



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ADE

Facultad de Administración
y Dirección de Empresas /UPV

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Dolarización de las economías en Latinoamérica: El caso de Ecuador y el proyecto de implementación en Argentina.

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal

AUTOR/A: Spino, Romina Andrea

Tutor/a: Moya Clemente, Ismael

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

Índice

1. INTRODUCCION.....	1
1.1 RESUMEN.....	1
1.2. OBJETIVOS.....	3
1.2.1 Objetivo General.....	3
1.2.2 Objetivos Específicos.....	3
1.2.3 METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES.....	5
2.1 Principales Métricas Macroeconómicas.....	5
2.1.1 PBI.....	5
2.1.2 Inflación.....	7
2.1.3 Política Monetaria.....	7
2.1.4 Salario y Crecimiento económico.....	9
2.2 Antecedentes a la dolarización en Ecuador.....	10
2.2.1 La dolarización parcial en Ecuador.....	10
2.2.2 La economía ecuatoriana en la década de 1990.....	11
2.2.3 La caída de la banca y crisis política en Ecuador.....	13
2.3 Economía Argentina en la década de 1990.....	17
2.3.1 Los antecedentes de hiperinflación y la especulación financiera en el gobierno de Raúl Alfonsín 1983-1989.....	17
2.3.2 Los antecedentes de la convertibilidad. La situación económica en el gobierno de Carlos Menem 1989-1999.....	18
2.3.3 La convertibilidad en Argentina.....	20
2.3.4 Fin de la convertibilidad en Argentina.....	23
3. DESARROLLO.....	25
3.1 Ecuador y la dolarización.....	25
3.1.1 Adopción de un tipo de cambio fijo.....	26
3.1.2 La evolución de la inflación.....	27
3.1.3 El PBI.....	28
3.1.4 Sector Productivo, tasa de desempleo y bienestar.....	30
3.1.5 Riesgo cambiario.....	32
3.1.6 Sincronía de ciclos económicos: Ecuador y Estados Unidos.....	32

3.2. El caso de Argentina	33
3.2.1 Macroeconomía, política e inflación.....	33
3.2.2 Economía Argentina: Bases teóricas para la implementación de la dolarización.....	38
3.2.3 Situación Argentina y similitudes con Ecuador	40
4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	43
5. CONCLUSIONES	45
6. BIBLIOGRAFÍA	49

Índice de Cuadros

CUADRO 1 – PASIVOS MONETARIOS BANCA PRIVADA DE ECUADOR 1995-2001	16
CUADRO 2 – INDICADORES MACROECONÓMICOS EN ARGENTINA 1983-1989	18
CUADRO 3 – DEUDA EXTERNA, INTERESES Y FUGA DE CAPITALES 1991-1999	22
CUADRO 4 – COMPOSICIÓN PBI DE ECUADOR	28
CUADRO 5 – GASTO PÚBLICO PORCENTUAL EN ARGENTINA EN FUNCIÓN DEL PBI	35

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1 – FASES EN CICLO ECONÓMICO.....	6
GRÁFICO 2 – INFLACIÓN ECUADOR 1989-2000	11
GRÁFICO 3 – AGREGADOS MONETARIOS DE ECUADOR 1989-1999.....	12
GRÁFICO 4 – INFLACIÓN EN ECUADOR 1999-2022.....	28
GRÁFICO 5 – EVOLUCIÓN EN ECUADOR DEL PBI PER CÁPITA EN DÓLARES ACTUALES.....	29
GRÁFICO 6 – TASA DE DESEMPLEO EN ECUADOR.....	31
GRÁFICO 7 – GASTO PÚBLICO PORCENTUAL SOBRE EL PBI EN ARGENTINA.....	35
GRÁFICO 8 – INFLACIÓN Y POBREZA EN ARGENTINA	36
GRÁFICO 9 – TIPO DE CAMBIO DEL PESO ARGENTINO A DÓLAR ESTADOUNIDENSE	38
GRÁFICO 10 – BALANZA DE PAGOS Y DEUDA EXTERNA EN ARGENTINA	42

Índice de Abreviaturas

Banco Central de la República Argentina	BCRA
Banco Central Ecuatoriano	BCE
Confederación general del trabajo	CGT
Fondo Monetario Internacional	FMI
La Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado	LRM
Ley de Promoción de las Inversiones	LPI
Ley General de Instituciones del Sistema Financiero	LGISF
Mercado Común del Sur	MERCOSUR
Oleoducto de Crudos Pesados	OCR
Población económicamente activa	PEA
Producto bruto interno	PBI
Producto Bruto Neto	PNB
Reservas internacionales de libre disponibilidad	RILD
Reservas internacionales netas	RNI
Superintendencia de Bancos	SB
Variación del índice de precios al consumidor	Inflación

1. INTRODUCCION

1.1 RESUMEN

El presente trabajo de final de máster consiste en el análisis teórico de la dolarización como herramienta de estabilización económica en Ecuador y Argentina.

La sección de antecedentes se divide en tres partes principales. En primer lugar, se realiza una breve referencia de los conocimientos sobre PBI, inflación, política monetaria, salario y crecimiento económico, para conceptualizar los temas bajo análisis. En segundo lugar, se describe el periodo previo a la dolarización de Ecuador a partir de una fuerte crisis económica y bancaria desencadenada en gran parte por la liberalización financiera de 1992. Se estudia la caída de la banca, la crisis política y las estructuras legales de la flexibilización neoliberal. En paralelo, a nivel interno, el gasto público, la inflación y la desconfianza de la población sobre la moneda nacional, fueron factores determinantes para la adopción de la dolarización. En el tercer y último apartado de la sección de antecedentes, se desarrolla la historia económica Argentina en la década de 1990. La última década del siglo, con una profunda hiperinflación, fuga de capitales, agotamiento de reservas y devaluación dio origen al periodo de convertibilidad. El peso argentino comenzó a actuar como unidad de cuenta, mientras que las demás funciones del dinero estaban determinadas por el dólar. Los efectos inmediatos de los cambios introducidos por la convertibilidad fueron exitosos, logrando estabilidad en los precios y un aumento de la producción por la expansión del consumo. También aumentaron las exportaciones; sin embargo, lo hicieron en mayor medida las importaciones, lo que determinó un balance comercial deficitario reiteradamente financiado con mayor endeudamiento. El incremento del endeudamiento, del desempleo y del riesgo país, puso de manifiesto los desequilibrios del modelo que, para fines de 2001, en un contexto social de violencia y saqueos, debió abandonarse.

El presente trabajo continua en la sección de desarrollo, con el análisis de los primeros años del nuevo régimen monetario, donde documenta la evolución

favorable de los principales indicadores macroeconómicos en Ecuador. Al mismo tiempo, se aborda la problemática de sostenibilidad del modelo en términos reales en la última década. Sobre este punto se fundamenta la fragilidad y dependencia de la economía a largo plazo respecto de factores externos. Por tanto, la subsistencia del régimen monetario rígido evidencia la debilidad intrínseca de la economía. El ingreso de remesas externas es inevitablemente requerido, sea por el comercio exterior o por endeudamiento.

Adicionalmente, se estudia la sincronización de los ciclos económicos de Ecuador y Estados Unidos. Aquí se determina que existe una sincronía en la evolución del parámetro de inflación, debido a la unilateralidad en la toma de decisiones en materia de política monetaria por parte de Estados Unidos, más no se concluye en el mismo sentido, respecto de otras métricas de evolución económica. En esencia, el crecimiento o deterioro económico en su conjunto está en manos de las decisiones políticas propias de cada país.

Por otro lado, se estudia el escenario actual de la economía argentina y el potencial proyecto de dolarización integral. En las dos décadas posteriores a la salida de la convertibilidad se han observado periodos de crecimiento económico, causalmente ayudados por periodos de altos precios en el mercado internacional de materias primas. Durante aquel período, no obstante, ocurrieron reiteradas crisis fiscales, financiadas con emisión monetaria y expansión de la base monetaria, generando inflación y devaluación de la moneda nacional.

Actualmente, Argentina tiene una inflación interanual mayor al 270%, alrededor del 50% del PBI afectado al gasto público y más de un 50% de pobres e indigentes. Frente a este escenario, el actual gobierno neoliberal plantea la posibilidad de dolarizar la economía. No obstante, en términos económicos, Argentina no cuenta con las reservas internacionales suficientes para llevarla a cabo. Cualquiera fuera la forma o el origen de este, el país necesitaría más de 30.000 millones de dólares de financiamiento externo.

En conclusión, la dolarización oficial no garantiza que un país adopte políticas económicas satisfactorias, pero sí comprime y limita el albedrío político sobre el manejo monetario.

Como se fundamenta a lo largo del presente trabajo, la dirección política debe medir las alternativas previamente al abandono de la política monetaria y cuantificar sus consecuencias. La planificación a largo plazo con estudios técnicos y el análisis de la historia económica, debe prevalecer sobre la publicidad partidaria. Más específicamente, si se desea no repetir los mismos errores del pasado con la intención de obtener nuevos y distintos resultados.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

El objetivo general del presente trabajo de final de máster es establecer si la dolarización es la solución para lograr la estabilidad económica de un país y si permite a través de este cambio la eliminación de altos niveles de inflación. Se busca explicar si el modelo de dolarización es sostenible a largo plazo y si es independiente a cambios exógenos. Es decir, si sus efectos son permanentes frente al cambio por sobre otras variables económicas.

1.2.2 Objetivos Específicos

El trabajo a lo largo de su desarrollo busca;

- determinar cuáles fueron las causas que impulsaron a Ecuador a dolarizar su economía,
- determinar la sincronía de las económicas Ecuador y Estados Unidos con el fin de determinar su interdependencia,
- analizar la evolución posterior a la dolarización en el caso de Ecuador,
- analizar la historia económica Argentina, determinar las causas de la dolarización parcial (caja de convertibilidad) de la década de 1990 y los sucesos posteriores hasta la fecha,

- determinar el escenario actual de la economía Argentina y el potencial proyecto de dolarización integral,
- establecer las similitudes entre Ecuador y Argentina

1.2.3 METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El presente trabajo de fin de máster corresponde a un tema de la rama de las finanzas internacionales y la economía.

Las etapas para su elaboración comprenden, en primer lugar, la conceptualización de términos específicos de teoría macroeconómica. Este antecedente explicativo se establece con el objeto de fundamentar cualitativamente la interrelación de los factores económicos con el fin de conocer orígenes, causas y efectos. En la segunda etapa, para la elaboración de la información histórica, se utilizan principalmente fuentes documentales descriptivas de autores especialistas en la materia. Se reconoce el trabajo aportado a la ciencia de los autores consultados, mediante citas bibliográficas y con la utilización de las normas ISO 690:2013¹. Adicionalmente se elige el estilo APA² (American Psychological Association) utilizado ampliamente en trabajos de investigación del campo de las ciencias sociales. En este punto destaco los avances en las herramientas tecnológicas de búsqueda de información que brinda la Universitat Politècnica de València para el logro de los objetivos de investigación, así como también las normas brindadas por esta institución para su elaboración.

Adicionalmente se han utilizado otras fuentes secundarias de información institucional pública y estadística para la recopilación de datos. La información recopilada, junto con el conocimiento adquirido en el máster, son las herramientas que permiten la realización de la tercera parte del trabajo comprendido por el análisis de los resultados y el fundamento de las conclusiones.

¹ ISO (International Organization for Standardization). La norma ISO 690:2013 establece el marco general de las pautas mínimas para la presentación de las citas bibliográficas.

² El Estilo APA comprende una serie de procedimientos para la comunicación académica clara y precisa que fue desarrollado por la American Psychological Association (APA por sus siglas en inglés).

2. ANTECEDENTES

En el presente trabajo de final de máster se desarrolla el conocimiento teórico de ciertos conceptos macroeconómicos y su estado de situación en los casos de dolarización bajo estudio en Ecuador y en el proyecto de implementación de Argentina. Dentro de las principales métricas se encuentran; el producto bruto interno (en adelante PBI); la variación del índice de precios al consumidor (en adelante inflación), el nivel de salarios y la tasa de desempleo.

Adicionalmente se estudia el impacto que tuvo la política monetaria como base principal en los proyectos de dolarización.

A tales efectos, esta sección consta de tres partes.

- Desarrollo a nivel conceptual de las principales métricas macroeconómicas
- Situación económica de Ecuador antes de la dolarización
- Situación económica de Argentina en el periodo 1989-2000

2.1 Principales Métricas Macroeconómicas

2.1.1 PBI

El PIB mide el valor monetario de los bienes y servicios finales generados dentro de las fronteras de un país en un determinado periodo de tiempo. Sin embargo, no es necesariamente el ingreso de ese país (De Gregorio 2007). En las economías globalizadas no todos los factores son de propiedad nacional. Así se hayan empresas de capital extranjero que producen en países distintos al origen de su capital. También se debe diferenciar la deuda de capital tanto de las empresas como del Estado, donde deben satisfacer las mismas al exterior. Este factor neto, es conocido como Producto Bruto Neto (en adelante PNB).

Por ejemplo, si una empresa es de propiedad argentina y tiene una sucursal productiva en España, su producción forma parte del PIB Español, pero del PNB

Argentino. A los efectos del presente trabajo se considerará el PIB, como medida universal para la determinación del desempeño macroeconómico, tamaño y estado general de la economía. En términos amplios, cuando el PIB real aumenta se entiende que la economía de un país funciona con normalidad y que se encuentra en una fase expansiva, o de crecimiento.

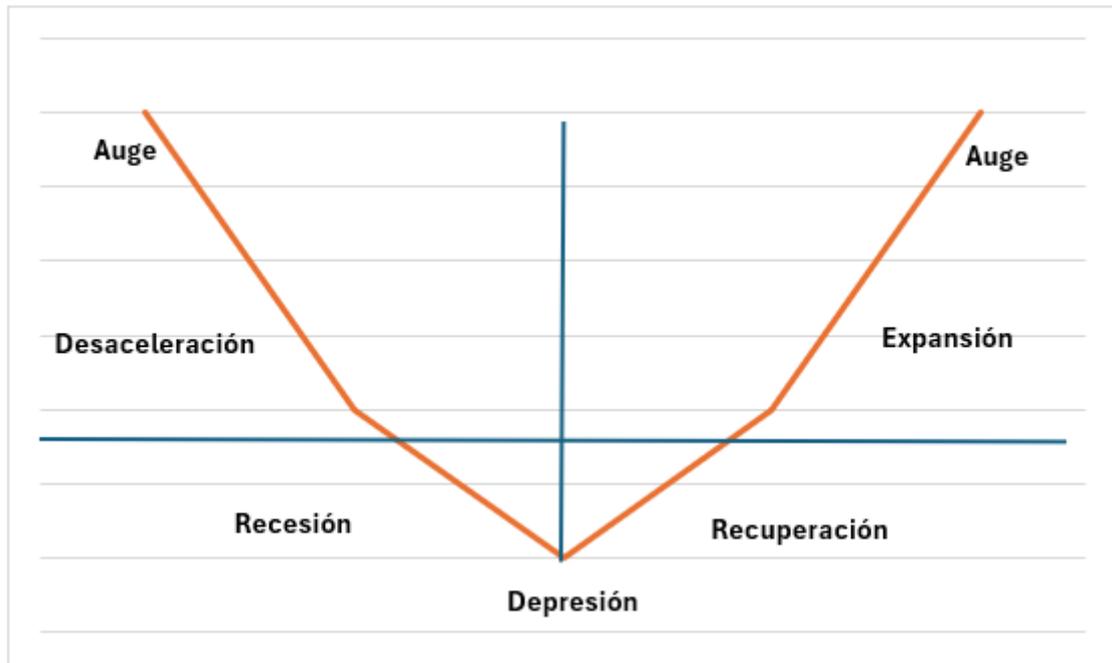


GRÁFICO 1 – FASES EN CICLO ECONÓMICO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Para poder comparar los PBI de diferentes países o incluso de un mismo país en valores constantes, es preciso convertir el PBI expresado en la moneda nacional de cada país, utilizando una referencia internacionalmente válida. Para ello (Callen 2008) menciona que se acostumbra a convertir el valor de cada PIB a dólares de Estados Unidos en el mercado de divisas o al tipo de cambio ajustado según la paridad del poder adquisitivo (PPA). Este último es el que habría que aplicar para poder comparar el mismo volumen de bienes y servicios.

2.1.2 Inflación

La inflación se define como el crecimiento general del nivel de precios de consumo en una economía. Según el (Banco de España, s.f) el incremento del nivel general de precios provoca que el dinero pierda valor, y como consecuencia si los precios aumentan mucho, se podrá adquirir menos productos con la misma cantidad de dinero a través del paso del tiempo. Por lo tanto, la inflación afecta a la sociedad en su conjunto y produce la pérdida de poder adquisitivo.

La inflación también genera efectos redistributivos en una sociedad. Por un lado, disminuye la carga real de la deuda de aquellas personas con préstamos, pero reduce el retorno de las personas que ahorran.

En el presente trabajo se analiza la inflación como determinante de desequilibrios económicos y como principal barrera para el crecimiento económico. Existe la teoría (Sarel 1996) que la economía es afectada fuertemente cuando existen escenarios de altos niveles de inflación. La inflación perjudica de manera significativa y adversa a la asignación eficiente de recursos, al punto de frenar la inversión y el ritmo de expansión económica.

En este sentido (Moreno-Brid, Rivas, y Villarreal 2015) analizan a través del análisis estadístico comparativo la relación entre las tasas medias de crecimiento del producto interno bruto (PIB) y del índice de precios al consumidor de las seis décadas recientes (1950-2010) en 70 países seleccionados. Dentro de sus conclusiones establecen que para economías con inflación superior a 65%, este factor perjudica fuertemente el crecimiento económico en su conjunto.

2.1.3 Política Monetaria

La política monetaria es uno de los elementos que componen el conjunto de instrumentos de política económica, junto con la política fiscal, la política cambiaria y la de precios. Las relaciones existentes entre los instrumentos de política económica son interdependientes, y ante cambios en unos se verán resultados (adversos o no) en otros.

La política monetaria, por su parte, es el conjunto de medidas, estrategias e instrumentos de la autoridad monetaria (Banco Central) cuyo objetivo principal es conseguir la estabilidad del valor del dinero y evitar desequilibrios prolongados en la balanza de pagos. Entre sus principales funciones, se encuentran el manejo de la cantidad de dinero circulante y de las condiciones financieras del mercado, principalmente mediante la regulación de la tasa de interés. (Tarapuez Chamorro 2016)

Existen muchos detalles en la forma de hacer política monetaria, los cuales dependen en gran medida de las características institucionales del Banco Central, así como del grado de desarrollo del mercado financiero de cada economía. Pero, para efectos prácticos, tanto la contabilidad internacional como los modelos de política monetaria dividen la forma de crear dinero de alto poder (base) en dos grandes categorías las cuales juegan un rol central a la hora de analizar los regímenes cambiarios. (De Gregorio 2007)

1. **Operaciones de cambio:** Si el banco central compra moneda extranjera para aumentar sus reservas o bien para hacer frente a pagos contraídos en el exterior deberá emitir dinero en moneda local aumentando así el circulante monetario.
2. **Operaciones de crédito interno.** Este tipo de operaciones pueden subdividirse a su vez en varias formas de introducir dinero en el mercado implementado por los Bancos Centrales, tales como:
 - **Otorgamiento de crédito a los bancos:** para que éstos a su vez tengan mayor liquidez y puedan volcar el mismo al mercado mediante su cartera de préstamos;
 - **Compra de deuda:** consiste en comprar instrumentos financieros a cambio de dinero, expandiendo así la base monetaria,
 - **Reducción del encaje bancario:** permitirles a los bancos disponer de menor cantidad de dinero reservado, para en su lugar, utilizarlo en el otorgamiento de préstamos a clientes, aumentando así también el dinero circulante y a su vez la base monetaria.

2.1.4 Salario y Crecimiento económico

Según la Organización Internacional del Trabajo, el empleo es la actividad humana generadora de riqueza que puede ser contabilizada en el plano económico (específicamente en el PIB). (Calva 2007)

Por otro lado, en muchos países, la tasa de desempleo se utiliza como una medida importante para evaluar la salud de la economía y el mercado laboral.

Desde el punto de vista del mercado y el crecimiento económico Keynes sostiene su teoría de desconfianza en la *mano invisible del mercado* para regular la economía. Dentro de los fundamentos de su teoría, argumenta que es requerida la intervención del estado para lograr el equilibrio, la distribución de la riqueza producida por el capitalismo y solucionar los problemas de crecimiento y desempleo ante los movimientos cíclicos de la producción. Afirma que sólo con la intervención estatal se lograría sostener la demanda interna, promover el crecimiento y garantizar el pleno empleo. (Calva 2007)

Por otro lado, y en relación con el subapartado anterior (Inflación) encontramos que el empleo y la inflación son dos variables clave en el ámbito económico y que están estrechamente relacionadas. El nivel de empleo en una economía puede influir en la tasa de inflación. Si la demanda de bienes y servicios supera la capacidad productiva de una economía, los precios tienen a subir, generando presiones inflacionarias. Por otro lado, la inflación también puede afectar al empleo. Altos niveles de inflación pueden disminuir el poder adquisitivo de los salarios y contraer la demanda de bienes y servicios, lo que a su vez puede impactar en la creación de empleo. En resumen, es importante que los responsables de la política económica encuentren un equilibrio entre el fomento del empleo y el control de la inflación con el objetivo de lograr un crecimiento económico sostenible y equitativo. (Algan, Carlin, Segal)

2.2 Antecedentes a la dolarización en Ecuador

2.2.1 La dolarización parcial en Ecuador

Con anterioridad al establecimiento de la dolarización oficial e integral, se ha dado en Ecuador un largo proceso de dolarización parcial.

Según la regulación Nro.223 del 18 de Julio de 1957, se autorizaron en Ecuador los depósitos en dólares en las instituciones financieras del país. Dentro del volumen de depósitos, éstos fueron marginales respecto del total hasta 1992, donde principalmente eran utilizados por algunos agentes de comercio internacional.

Los residentes ecuatorianos no tenían entonces, ningún incentivo para constituir este tipo de depósitos ya que el sistema bancario ecuatoriano estaba reprimido y los productos que proponía eran poco sofisticados. A partir de la liberalización financiera en 1992, esta tendencia cambió y se incrementaron notablemente los depósitos en dólares en el sistema bancario nacional. Asimismo, constatando la importancia de las fugas de capitales y con el ánimo de poder controlar el dinero depositado en bancos en los paraísos fiscales, se produjo la legalización del sistema bancario off-shore. Así, con la liberalización financiera, el público que tenía, hasta entonces, sus ahorros en salvaguarda particular, por definición no remunerados, comenzaron a sustituirlos por depósitos en dólares remunerados en el sistema bancario. Es decir, los residentes comenzaron a lo largo de la década de 1990, a conservar el dólar como método de reserva de valor, tanto en bancos nacionales como en el exterior. Este efecto se conoce como *dolarización financiera en sentido amplio* que para finales de 1992 alcanzaba el 55% del dinero en circulación. Sin embargo, como la inflación crónica continuaba en aumento, se comenzó a utilizar también el dólar para las transacciones de cancelación de pasivos (pagos). Así Ecuador continuó agudizando la dolarización parcial de su economía, lo que se tornaría difícilmente reversible para las autoridades. (Gastambide 2010)

2.2.2 La economía ecuatoriana en la década de 1990

El gasto público ascendente ocurrido en los dos gobiernos neoliberales anteriores a la adopción de la dolarización (Abdalá Bucaram y Fabian Alarcón), fue financiado con emisión monetaria, lo que agudizó el déficit fiscal, incrementando los niveles de inflación. La década de 1990 se caracterizó con niveles altos de inflación, con valores anuales entre 49% y 94% a finales de la década.

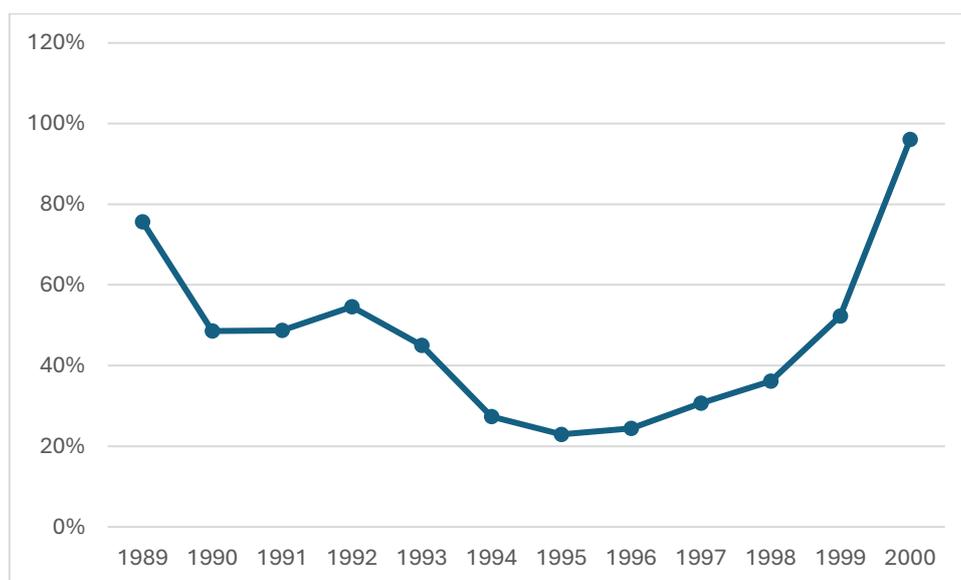


GRÁFICO 2 – INFLACIÓN ECUADOR 1989-2000

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.DATOS.BANCOMUNDIAL.ORG

Por otro lado, las crisis en varios países, con los cuales Ecuador mantenía comercio internacional (México, Venezuela, Asia y Rusia) y un escenario internacional desfavorable con la caída del precio internacional del petróleo, perjudicaron más aun a la economía. Para ese entonces el petróleo constituía el alrededor del 40% de las exportaciones locales totales de Ecuador. Todo lo mencionado, por otra parte, generó aún más presión sobre el tipo de cambio. En consecuencia, el Banco Central Ecuatoriano (en adelante BCE), basándose en la teoría Keynesiana del precio del dinero, subió la tasa de interés bancaria. Esta herramienta de política monetaria se implementó con la expectativa de que a la población le resultara más conveniente la utilización de la moneda local como divisa operacional y como método de ahorro, y así, bajar la demanda de dólares en el mercado interno. No

obstante, dicha situación no ocurrió principalmente debido a la desconfianza en el Sucre, y como consecuencia de la inestabilidad económica existente.

Debajo se muestra la expansión del dinero mediante 3 indicadores clave: (Vera L. 2007)

- Base monetaria: Suma del dinero circulante en manos del público y de las reservas mantenidas por los bancos comerciales en el banco central.
- M1: la cantidad de billetes y monedas dólares que están en poder de los hogares y de las empresas, así como es la suma de las especies monetarias en circulación y los depósitos transferibles o en cuenta corriente.
- M2 o liquidez total: es el dinero en sentido amplio, incluye la oferta monetaria más las captaciones bancarias a plazo, que implican una segunda línea de medios de pago a disposición del público.

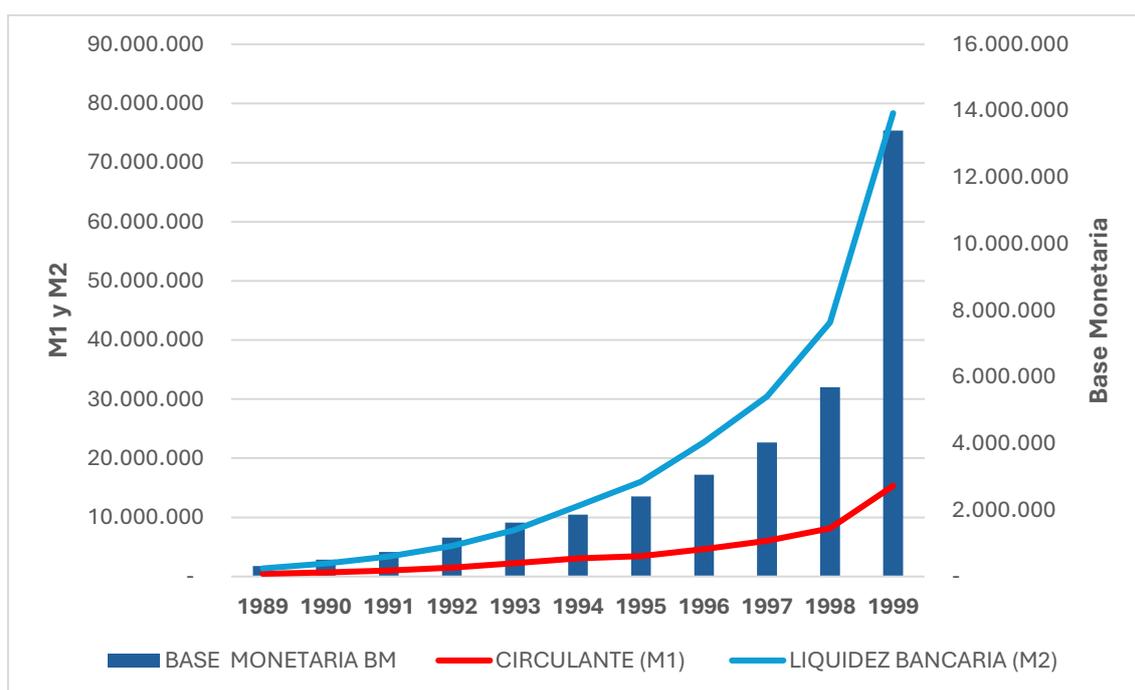


GRÁFICO 3 – AGREGADOS MONETARIOS DE ECUADOR 1989-1999

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW. BCE.FIN.EC

Ante esta grave situación económica de déficit fiscal, el gobierno ecuatoriano estableció la necesidad de una moratoria en su deuda externa (crisis de deuda) ya

que no podía hacer frente a los pagos por los servicios financieros. Esta decisión generó un aumento del riesgo país y la inevitable inasistencia de las instituciones internacionales de crédito, principalmente del fondo monetario internacional (en adelante FMI).

Ecuador se encontraba en un momento de crisis económica, política y social extrema; lo que conduce a (Zambrano Pontón 2017) a la afirmación de que su adopción fue producto de una coyuntura caótica de las condiciones de vida de la población, también evidenciada por un éxodo masivo hacia el exterior.

2.2.3 La caída de la banca y crisis política en Ecuador

A finales de 1992, (De la Torre y Mascaró 2011; Vera L. 2007) con la liberalización financiera se dieron varios fenómenos que apuntaron a crear la crisis previa a la dolarización.

(Vera L 2007) distingue las siguientes estructuras legales con las que se determinó la liberalización financiera:

- a) **La Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado (en adelante LRM)**: para la modernización del sector público y del BCE.
- b) **La Ley de Promoción de las Inversiones (en adelante LPI)**: eliminó las normas de restricciones de capital, con el objetivo de atraer inversiones mediante incentivos fiscales y seguridad jurídica.
- c) **La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF)**: redujo los requerimientos de capital y disminuyó notablemente la supervisión de los bancos.

Así pues, se observan varios hitos importantes relacionados con la flexibilización a considerar:

1. El BCE eliminó los controles cambiarios que habían apuntalado un sistema dual (oficial y paralelo) de tipo de cambio,
2. El BCE redujo significativamente el encaje legal no remunerado, generando así un aumento en la liquidez de los bancos y por ende un aumento en intermediación financiera,

3. En 1993 se eliminaron las limitaciones al sistema de asignación dirigida del crédito agrícola,
4. La sanción de la nueva ley de regulación y modernización bancaria, *Ley General de Instituciones del Sistema Financiero* (en adelante LGISF) amplió esencialmente el alcance de las operaciones de la banca, redujo los requerimientos mínimos de capital y permitió la creación de otras sociedades financieras.

Esta etapa de flexibilización trajo aparejada ciertas vulnerabilidades microeconómicas que afectaron fundamentalmente al sector de la banca.

- **Baja regulación y control del sector financiero:** La LGIFS creaba la supervisión conjunta del sector financiero. No obstante, en la práctica, no se realizó sino hasta después de la crisis. Por ejemplo, los registros contables fueron enviados varios años después de la aprobación de la ley, y en muchos casos los mismos estaban incompletos. Esto limitó la supervisión de las actividades de las entidades offshore³. De hecho, la Superintendencia de Bancos (SB) era una institución arcaica y no contaba con las herramientas necesarias para controlar los riesgos que se manejaban en el sector. En consecuencia, esto dio lugar a que muchas entidades pudieran ocultar sus operaciones, que en muchos casos representaban movimientos que multiplicaban los riesgos y los resultados negativos. (De la Torre y Mascaró 2011)
- **Carencia de leyes para contener las quiebras bancarias:** Cuando una entidad financiera era insostenible, la LGISF establecía simplemente la liquidación de su patrimonio. Por otro lado, no había ningún seguro para los depósitos de los clientes, los mismos solo tenían un privilegio de cobro al momento de la liquidación. Del mismo modo la SB no tenía la autoridad para intervenir a los bancos. (De la Torre y Mascaró 2011)

³ Un banco offshore es aquella entidad financiera con actividades económicas o de inversión, fuera del propio país de residencia/constitución.

La única opción para una intervención fue la del crédito subordinado, que sólo facultaba al BCE a brindar liquidez constante a la banca, hasta que la SB los determine insolventes. La declaración de insolvencia, no ocurría por miedo a la propagación del riesgo sistémico y a las consecuencias legales para las autoridades. Esta situación fomentaba continuamente la toma de mayores riesgos por parte de los propietarios de la banca. (De la Torre y Mascaró 2011)

- **La multiplicación de intermediarios financieros que contaban con mínimo capital y se exponían grandes riesgos:** El número de intermediarios aumentó significativamente entre 1992 y 1995, de 32 a 89 respectivamente. La LGISF habilitaba el cambio de intermediarios a sociedades financieras, sin demasiados requisitos. Si bien individualmente manejaban volúmenes bajos de transacciones monetarias, vistas en su conjunto eran una debilidad para el mercado (30% del mercado financiero local). Las mismas realizaban operaciones de alto al riesgo que no se vieron limitados en ningún aspecto, ya que el indicador de activos ponderados por riesgo no restringía la operación con activos mayormente expuestos a riesgos elevados. Adicionalmente la integración del capital que debían hacer, contaba con un plazo extendido de 6 años. (De la Torre y Mascaró 2011)
- **Relación estrecha entre el poder oligárquico y el sector financiero:** Gran parte del capital dentro sector financiero contaba con importantes contactos políticos y otros negocios fuera del ámbito bancario. Por tanto, utilizaban a la banca como fuente de financiamiento a bajo coste para el crecimiento del resto de sus diversos negocios. Adicionalmente la banca financiaba gran parte de campañas políticas, lo que a su vez favorecía la baja supervisión que recaía sobre ella. (De la Torre y Mascaró 2011)

Sumado a las debilidades del sistema financiero se dio un periodo de inestabilidad política. Así, quien era el presidente de estado desde agosto de 1996, Abdala Bucarán tuvo que abandonar el gobierno. Luego fue sucedido temporalmente por un nuevo presidente interino de gobierno, Fabian Alarcón Rivera, quien gobernó por 18 meses. Durante su gobierno no se han realizado modificaciones sustanciales de relevancia en la estructura económica que pudieran evitar la inminente crisis.

Todo lo mencionado conllevó a una fuga de capitales masiva, con una fuerte retirada de fondos de los depositantes de las entidades financieras.

Periodo	dic-95	dic-96	dic-97	dic-98	dic-99	dic-00	dic-01
f. Pasivos monetarios (f.1+f.2)	3.785,7	4.488,2	4.974,7	4.568,8	2.846,9	3.579,8	4.256,6
f.1 Depósitos a la vista	825,1	926,3	1.014,8	944,8	568,8	942,9	1.417,4
f.2 Cuasidinero	2.960,6	3.561,9	3.959,9	3.624,0	2.278,2	2.637,0	2.839,2
f.2.1 Depósitos de ahorro	828,7	990,1	1.236,8	1.018,5	439,8	583,0	839,9
f.2.2 Depósitos a plazo fijo	1.630,8	2.172,4	2.300,8	2.117,9	506,7	1.137,4	1.161,3
f.2.3 Depósitos restringidos (13)	-	-	-	-	991,7	346,2	148,5
f.2.4 Operaciones de reporto	53,4	31,9	89,1	101,6	168,6	92,0	39,7
f.2.5 Otros depósitos (14)	447,7	367,6	333,1	386,0	171,3	478,4	649,8

CUADRO 1 – PASIVOS MONETARIOS BANCA PRIVADA DE ECUADOR 1995-2001

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW. BCE.FIN.EC

El inminente vacío financiero, dio lugar a la determinación política (por decreto) en marzo de 1999, de un feriado bancario que inicialmente sería de 24 horas, aunque terminó siendo de 5 días. Como se observa en el Cuadro 1, al mismo tiempo, se realizó la incautación parcial de los depósitos de las cuentas a la vista y cajas de ahorro, y la incautación total para aquellos depósitos a plazo. Todo ello contribuyó a la caída de los bancos y al incremento de la cotización del dólar. Es importante mencionar que muchas de estas incautaciones fueron recuperadas muchos años después por los depositantes, en condiciones de cambio totalmente distintas a las poseídas al inicio.

En conclusión, Ecuador sufrió una grave crisis provocada por el creciente gasto público, la emisión monetaria y por la liberalización financiera (Paredes 2017). Dicha crisis se trasladó al ámbito político e institucional, lo que ocasionó un inminente cambio de paradigma en su conducción integral.

2.3 Economía Argentina en la década de 1990

2.3.1 Los antecedentes de hiperinflación y la especulación financiera en el gobierno de Raúl Alfonsín 1983-1989

A comienzos de 1989 (Rapoport 2000) existían expectativas inflacionarias crecientes. El Banco Mundial, que al principio había apoyado el programa económico existente hasta ese momento, en vista de las dificultades económicas y al próximo cambio de régimen de gobierno, suspendió los desembolsos prometidos. Para mayo de 1989 era previsible un cambio de gobierno socialista y se esperaba una política redistribucionista moderada, lo que se concebía como una situación preocupante y de incertidumbre. En consecuencia, los tenedores de depósitos en dólares comenzaron a acudir a los bancos a retirar sus fondos. Así, durante los primeros días de enero de 1989, se produjo una retirada de fondos especulativa contra el Austral (moneda de curso legal en ese momento). El Banco Central de la República Argentina (en adelante BCRA) tuvo que vender alrededor de 900 millones de dólares en quince días y las ventas públicas de la divisa sumaron también 1.738 millones. En febrero de 1989, las autoridades monetarias ya no tenían la capacidad de seguir interviniendo el mercado por el agotamiento de las reservas. Esto conllevó al establecimiento de tres segmentos de precios regulados para la divisa; uno para exportaciones, uno para importaciones y otro para operaciones financieras. Todo ello significó una devaluación encubierta. Esta medida no fue aceptada por el mercado lo que provocó una fuga de capitales, disparando la cotización del dólar e incrementando la brecha cambiaria en los mercados. También, y lo que fue lo más duro para el sector social, la subida cambiaria ocasionó el incremento desmedido de los precios, iniciando un periodo hiperinflacionario. Cabe mencionar que también había restricciones para la retirada de efectivo de las cuentas bancarias.

Año	Tasa de Crecimiento PBI	Inflación	Tipo de Cambio Real	Desempleo (% PEA)
1983	2,60	200,0%	155,3	5,5%
1984	2,20	666,7%	148,4	4,7%
1985	-4,60	382,6%	167,6	6,3%
1986	5,80	82,0%	186	5,6%
1987	1,80	174,8%	213	6,0%
1988	-3,00	387,4%	192,4	6,5%
1989	-4,40	4922,9%	212,6	8,4%

CUADRO 2 – INDICADORES MACROECONÓMICOS EN ARGENTINA 1983-1989

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.DATOSMACRO.EXPANSION.COM

En este periodo se sucedieron varios cambios en el ministerio de economía, así como también el inevitable fin del gobierno radical de Raúl Alfonsín, con el traspaso de mando a Carlos Menem, de tendencia neoliberal. El traspaso del poder se concretaba en un marco de recrudescimiento hiperinflacionario. Los precios subieron en Julio un 197%, los salarios entre 110 y 160% y las tarifas de servicios un 700%. Es decir, la deuda pública creció de manera exponencial a una tasa media del 60% mensual dejando a los ingresos de la Tesorería General de la Nación con una reducción violenta en términos reales.

2.3.2 Los antecedentes de la convertibilidad. La situación económica en el gobierno de Carlos Menem 1989-1999

Menem busco el apoyo de los principales agentes económicos tanto internos como externos, priorizando el retorno a la estabilidad. Para ello baso sus lineamientos en un programa económico neoliberal con en el retiro del estado de una serie de funciones y la privatización de empresas públicas. Para ello contó con el apoyo de la burguesía nacional, compuesta por grandes empresas nacionales y extranjeras y la gran banca. (Rapoport 2000). Se distinguen las siguientes etapas y planes económicos durante los primeros años de su gobierno:

- a) Plan Bunge y Born; Born era el ministro de Economía y el principal directivo del grupo económico. El plan implementado no se diferenciaba mucho de los planes de ajuste del pasado, y si bien mantuvo temporalmente el control

de los precios y el cierre de las importaciones no se observaron fuertes incrementos de las reservas y de los saldos en las cuentas fiscales. Esto condujo a una nueva devaluación de la moneda que llevo el dólar de 350 a 650 australes, generando una inflación del 200% mensual. Se inicio un nuevo proceso de recesión, seguido de una nueva devaluación, dejando el tipo de cambio de conversión de un dólar a 1.010 australes. Por lo antes dicho, y luego de sólo 6 meses de gobierno, se reemplazó al equipo económico a cargo, en diciembre de 1989.

b) Planes del nuevo ministro de Economía Erman González

- Plan Erman I: aplicó el principio de política de tipo de cambio libre con flotación sucia (con intervención del BCRA), la liberalización de los precios y el aumento salarial a una suma fija de quince dólares. Se mantuvieron las tarifas públicas y se derogó el incremento de las retenciones. Este conjunto de medidas genero nuevas tendencias inflacionarias
- Plan Erman II o Bonex⁴: Consistió en un canje compulsivo de los depósitos a plazo fijo, en cajas de ahorro y los títulos de deuda interna del Estado, por títulos públicos en dólares a diez años. Se esperaba una caída de la demanda y de la cotización del dólar. Sin embargo, el presidente del BCRA compró divisas expandiendo la masa monetaria y generó mayor desconfianza por lo que mantuvo elevada la demanda de dólares. Esto se tradujo en otro pico hiperinflacionario.
- Plan Erman III: Encaró principalmente reformas en la estructura del sector público, introduciendo reducciones de plantillas, eliminación de secretarías, jubilaciones de oficio y reducción de los plazos de pago de impuestos.
- Plan Erman IV y V: se caracterizaron por una severa reducción del gasto público, el incremento de las tarifas públicas, la licuación y mora de las deudas con los proveedores del estado, congelamiento de los salarios

⁴ El Plan Bonex fue un plan económico impulsado en Argentina en diciembre de 1989, durante la presidencia de Carlos Saúl Menem. Consistió en el canje forzoso de los depósitos a plazo fijo por títulos públicos denominados Bonex 89.

estatales, la eliminación de subsidios y la suspensión de proyectos de promoción industrial, entre otros.

Es decir, los planes de Erman se fundaban en liberar el mercado cambiario y los precios congelando los salarios. Como resultado de estos planes y en gran medida a causa de la recesión que provocaron, se incrementaron las exportaciones, se redujeron las importaciones. Así se logró un superávit en la balanza comercial, un incremento de las reservas y la estabilización del dólar. Sin embargo, a pesar de las sucesivas medias, la actividad económica continuaba deprimida, y la inflación no podía terminar de controlarse. Esto dio origen a una situación social y política cada vez más compleja, lo que provocó, nuevamente, la renuncia del ministro de Economía en enero de 1991.

2.3.3 La convertibilidad en Argentina

En enero de 1991, sumió entonces el nuevo ministro de economía, Domingo Cavallo iniciándose la última etapa en materia económica, dentro del gobierno de Carlos Menem.

El nuevo ministro, en sus primeros dos meses de gobierno introdujo el llamado *Plan de Convertibilidad*. El mismo establecía como eje principal una paridad cambiaria fija. Esto exigía el respaldo total de la moneda en circulación, para la estabilización de los precios a largo plazo. En segunda medida planteaba la apertura comercial total, lo que buscaba disciplinar al sector privado interno para limitar la subida de precios, dada la nueva competencia externa. Por último, establecía un extenso plan de privatizaciones, desligando al estado de la administración de muchas entidades públicas y dotándolo de nuevos recursos transitorios originados por la venta de dichos activos.

Una de las primeras medidas fue la fijación de una banda de fluctuación cambiaria con mínimos de 8.000 y con máximos de 10.000 australes por dólar. En el caso de alcanzar el límite superior, el BCRA debía vender dólares y en el caso de alcanzar el inferior, debía comprarlos. Es decir, se estableció un tipo de cambio fijo, y se bajaron los encajes bancarios para modificar la liquidez al mercado cambiario. Con

estas medidas se buscó bajar la cotización, permitiéndole al BCRA comprar divisas en el mercado y aumentar las reservas.

El primero de abril de 1991 se estableció la convertibilidad con una paridad cambiaria de 10.000 australes por dólar, mediante la sanción de la ley 23.928. Asimismo, el BCRA, el 1 de enero de 1992, fue autorizado a cambiar la denominación del signo monetario del austral, por el nuevo *peso*, y fijó la paridad de un peso por un dólar. Los encajes bancarios en moneda nacional fueron rebajados mientras que se aumentaron los encajes en moneda extranjera, con el fin de estimular las operaciones en moneda nacional.

El peso comenzó a actuar como unidad de cuenta, mientras que las demás funciones del dinero estaban determinadas por el dólar. La convertibilidad implicó la renuncia irreversible de la utilización de ciertas herramientas, como la emisión monetaria, para el financiamiento del déficit fiscal.

Los efectos inmediatos de los cambios introducidos por la convertibilidad fueron exitosos, lográndose la estabilidad de los precios. La inflación cayó del 37.2% mensual en febrero de 1991 a menos del 1% en los años siguientes. La estabilidad de los precios se vio acompañada inicialmente por altas tasas de crecimiento económico. El aumento de la producción se basó en la expansión del consumo, complementada por la expansión de la oferta monetaria por el ingreso de capitales externos, la reaparición del crédito para el consumo y el incremento de los salarios reales.

También, y debido al crecimiento económico se evidenció un temporal equilibrio fiscal, principalmente por un aumento de los ingresos tributarios asociados al consumo por volumen y por determinación de incrementos tributarios. Las modificaciones tributarias principalmente se debieron al aumento del porcentaje del IVA y la disminución del monto no imponible para la tributación de ganancias, lo que generó que personas con menores ingresos comenzaran a tributar.

A pesar del retraso cambiario, aumentaron las exportaciones, sin embargo, lo hicieron en mayor medida las importaciones, lo que determinó un balance comercial deficitario, junto con balances negativos por el pago de servicios al

exterior (turismo, fletes y seguros). El éxito inicial también se vio favorecido por una coyuntura internacional favorable de descenso de tasas de interés, incremento de la oferta de dinero y escenarios laxos para la renegociación de la deuda. Es decir, hasta 1993, y en parte al dinero temporal obtenido de las privatizaciones, se había logrado un superávit fiscal. Pero en 1994 los déficits comenzaron a crecer directamente con el incremento de pago de los intereses de la deuda externa. Por ende, los déficits impulsaron a la toma de nuevos créditos que a su vez implicaron mayores servicios de intereses y por ende mayores déficits. Durante los primeros cuatro años del plan, la economía vio un crecimiento importante basado en el consumo interno.

Año	Total deuda	Intereses pagados	Deuda sobre PBI %	Capital argentino en el exterior
1991	61.334	4.815	33,1	60.416
1992	62.766	3.479	27,7	53.430
1993	72.209	3.591	30,5	56.846
1994	87.524	4.756	3,3	62.710
1995	101.462	6.337	38,2	74.705
1996	114.423	7.300	40,3	83.828
1997	129.964	8.750	42,5	96.490
1998	147.634	10.188	46,6	101.876
1999	152.563	11.122	51,2	106.966

CUADRO 3 – DEUDA EXTERNA, INTERESES Y FUGA DE CAPITALES 1991-1999

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE (RAPOPORT 2000)

Desde el punto de vista interno, el incremento del endeudamiento puso de manifiesto los desequilibrios del modelo. Tanto la cancelación de los pasivos como el mantenimiento de la cobertura de la base monetaria demandaron un endeudamiento creciente, a tasas de interés varias veces superiores a las internacionales. La acumulación de pasivos se convirtió en una de las partidas más importantes del gasto público. A partir de 1995 y luego en 1999 se evidenciaron tasas de crecimiento negativas y un consecuente aumento de la deuda pública. La recuperación económica inicial pudo diluir temporariamente el problema del pago de intereses de deuda, pero poco a poco éste comenzó a volver a la escena económica. Adicionalmente, hacia finales de la década la Argentina ya no disponía

de las empresas públicas que le permitiera contar con activos adicionales para pagar de dichos servicios. (Rapoport 2000)

2.3.4 Fin de la convertibilidad en Argentina

Así hacia fines de 1999, el segundo periodo de Carlos Menem dejó el gobierno en una fase recesiva, con un elevado déficit fiscal, un creciente gasto público y un gran problema de deuda externa. Las elecciones presidenciales le dieron la victoria al representante del gobierno radical Fernando de la Rúa. El contexto internacional para marzo del año 2000 era también desfavorable, la crisis del estallido de la burbuja puntocom⁵ generó un escenario de tasas de financiación cercanas al 14% en dólares. Por tanto, la desconfianza interna sobre la continuidad del modelo de convertibilidad, de la capacidad del estado de hacer frente al pago de la deuda eran evidentes. La desconfianza generó una fuga de depósitos bancarios del sistema financiero para fines del año 2000 y comienzos del año 2001. Durante dicho periodo y frente a las ineficientes medidas tomadas por los sucesivos responsables del ministerio de economía, se solicitó en junio del año 2001 un nuevo desembolso al FMI para aliviar la presión cambiaria y contener las reservas del BCRA. Pero las medidas no fueron suficientes y los indicadores de la crisis se agravaron con el pasar de los meses. En efecto, los indicadores macroeconómicos eran más que preocupantes: el incremento del desempleo (alrededor del 35%) de la población económicamente activa (en adelante PEA), la caída de la actividad económica, el aumento del riesgo país (cercano a 5000 puntos básicos), y la fuga de depósitos diaria, fueron referencia de la crisis.

Hacia fines del año 2000, en diciembre el gobierno estableció mediante el decreto Nro. 1570/2001 ciertas prohibiciones tanto para los particulares como para las entidades financieras. Estas limitaciones fueron conocidas popularmente como *corralito*. Dentro de las restricciones para los particulares se pueden resaltar, el límite máximo de extracción de depósitos mensual (en 250 dólares

⁵ La burbuja puntocom fue un período de crecimiento especulativo en los valores económicos en bolsa de empresas vinculadas a Internet que se produjo entre 1997 y 2001. Provocó una larga recesión en las naciones occidentales.

estadounidenses o su equivalente en pesos, 250 pesos) y la imposibilidad de realizar transferencias y/o pagos al exterior. En cuanto a las correspondientes para las entidades financieras, fueron dirigidas a comprimir la actividad. Entre ellas se pueden mencionar:

- La prohibición de realizar operaciones activas en pesos
- La prohibición de participar de operaciones derivadas en moneda extranjera
- La prohibición de brindar tasas de interés superiores para los depósitos en distintas monedas
- La prohibición de cobrar comisión por la conversión de pesos a dólares y viceversa.

Estas medidas perseguían el fin de restringir la liquidez monetaria, pero con ellas lograron en realidad, paralizar prácticamente la economía del país.

Esta situación generó gran descontento social, sumado al malestar ya existente hasta dicho momento. Se produjeron a lo largo de todo el país movimientos sociales de protesta, paros generales de la confederación general del trabajo (en adelante CGT) junto con situaciones de inseguridad y violencia. Estas situaciones incluyeron diversos saqueos a comercios, robos sin control en las calles, enfrentamientos entre saqueadores y comerciantes. El accionar policial frente a estas situaciones fue casi inexistente. Ante el incontrolable estado político y social, el 19 de diciembre del 2001 el presidente Fernando de la Rúa anunció el estado de sitio en toda la nación. Al día siguiente renunció al mando del gobierno junto con el ministro de economía.

El primer presidente en asumir tras la renuncia de De la Rúa, fue Adolfo Rodríguez Saá quien permaneció en el gobierno poco más de una semana. Durante la misma, anuncio el default de la deuda pública. Luego, el 2 de enero del 2002 asumió Eduardo Duhalde quien en principio anuncio que se respetarían los depósitos pactados en moneda dólar. Sin embargo, algunos días más tarde, el 9 de enero del 2002 decreto la Ley de Emergencia Publica y la Reforma del Régimen cambiario, ocasionando con éste, no solo la pesificación de todos los depósitos de personas

físicas y jurídicas a una tasa irreal de 1.4 pesos por dólar, sino también el fin del periodo de convertibilidad.

Finalmente, el 3 de febrero del 2002, decretó el llamado *Reordenamiento del Sistema financiero* que dispuso la transformación inmediata de todas las obligaciones de dar sumas de dinero existentes en dólares a pesos utilizando la tasa de 1 a 1. Esta conversión asimétrica de deuda de 1 a 1 y de depósitos de 1 a 1.4 generó una importante licuación de los pasivos de las empresas.

3. DESARROLLO

3.1 Ecuador y la dolarización

Como se ha desarrollado en la sección de antecedentes, en la década de 1990 Ecuador enfrentó una de las crisis económica y financiera más grande de su historia. Entre 1999 y 2000 se ha dado el cierre de más de la mitad de los principales bancos del país, afectando al sistema bancario y financiero nacional.

El 9 de enero de 2000 (Flores Torres, Díaz Jiménez, y Berni Morán 2017) el presidente Jamil Mahuad, en cadena nacional anunció por decreto la adopción del dólar como moneda oficial. Entre los objetivos de este cambio, se encontraban principalmente frenar la elevada volatilidad cambiaria y la fuga de capitales, detener la creciente inflación, reactivar el aparato productivo y estabilizar la situación económica general del país. Dentro de las reformas estructurales, en el orden jurídico, la dolarización oficial del Ecuador tuvo como base legal a la Ley de Transformación Económica publicada en el Registro Oficial el 13 de marzo del 2000. Dicha ley le otorgó al Banco Central de Ecuador la potestad sobre la ejecución del sistema de dolarización y le suprimió la dirección de la política monetaria. Así el BCE dejó de ser el prestamista de última instancia.

La adopción de la dolarización demostró la incapacidad del estado para el diseño y la implementación de medidas económicas, habiendo cuenta que con ella se perdía la moneda nacional como unidad de cuenta, reserva y medio de pago (Acosta 2009).

Asimismo, dicho organismo fue el encargado de la campaña de la divulgación del cambio monetario, respecto de sus implicancias y demás efectos a la población en general.

Para la dolarización es necesario que el Banco Central cuente con las reservas monetarias internacionales (RMI) para hacer la conversión en dólares de la base monetaria, respondiendo así a sus compromisos frente al público y al sistema bancario. Dicha reserva pasa a denominarse Reserva de Libre Disponibilidad (RILD) que es la que será el respaldo tanto de la base monetaria convertida como de los depósitos públicos y privados que se mantienen en el sistema bancario. Esta reserva se compone tanto del dinero líquido como de los depósitos e inversiones que mantenga el BCE fuera del país. Según los datos de algunos días anteriores a la dolarización integral, el 31 de Diciembre de 1999, (Gastambide 2010) Ecuador no contaba con las reservas RMI suficientes, teniendo solo el 77% de cobertura, es por eso que realizó previamente la devaluación de la moneda local a una tasa de cambio de 25.000 sucres por dólar.

Ese tipo de cambio fijo fue utilizado para la conversión tanto de activos como de pasivos de la economía que estén expresados en sucres.

3.1.1 Adopción de un tipo de cambio fijo

Según Robert Mundell, uno de los principales teóricos de la implementación de un tipo de cambio fuerte, la homogeneización de las monedas dentro de una región común favorece el intercambio entre los miembros, mejora el crecimiento económico y evita la especulación (Chamba Bastidas et al. 2020). El autor sostiene que la mejor manera de resolver y afrontar una crisis es a través de este mecanismo. Argumenta que la adopción de una moneda fuerte permite la simplificación y reducción en los aranceles al mismo tiempo que facilita la movilidad de capitales.

Por otro lado, considera que su adopción es beneficiosa para el desarrollo de una adecuada disciplina fiscal y el crecimiento económico sostenible.

A partir de la implementación de la dolarización, la inflación tiende a disminuir en el país dolarizado y a igualarse a nivel internacional con el país emisor de la moneda. La adopción del dólar como moneda oficial en una economía, busca que la población confíe en el sistema establecido. Lo que conduce a (Gastambide 2010) a entender el regreso de la confianza hacia los bancos como un efecto secundario y directo a la nueva confianza en el dólar.

El funcionamiento del dólar en la economía ecuatoriana depende exclusivamente del volumen de dólares que ingresen al país. En consecuencia, las principales fuentes con las que debía contar Ecuador para mantener la balanza de pagos con saldo positivo son:

- altos volúmenes y precios de exportación,
- flujos de fondos provenientes de emigrantes hacia el país (ya sea por asuntos económicos y/o como familiares).

Si el flujo de divisas se mantiene, la economía ecuatoriana puede resguardar su sostenibilidad a largo plazo.

3.1.2 La evolución de la inflación

Con posterioridad a 1983, Ecuador ha tenido niveles de inflación superiores al 20%. Luego del periodo de transición y/o estabilización de la dolarización integral, en los años posteriores (finales del 2001 en adelante) se puede observar un descenso importante en este indicador. (Gastambide 2010) En el año 2003 bajó al 8% y en el periodo de 2004 a 2007 se observan promedios del 2.6%. Es decir que se puede concluir que la dolarización integral ha conseguido el objetivo de disminuir el indicador de inflación. La inflación se convirtió en un grave problema, que no había encontrado freno desde la crisis de deuda de 1980 ni había visto niveles tan inferiores desde la década de 1970 con el auge petrolífero. No obstante, cabe mencionar que, en el periodo inicial de transición, durante el año 2000 la inflación continuó en aumento debido a la recuperación del precio de los bienes con la apreciación al tipo de cambio real.

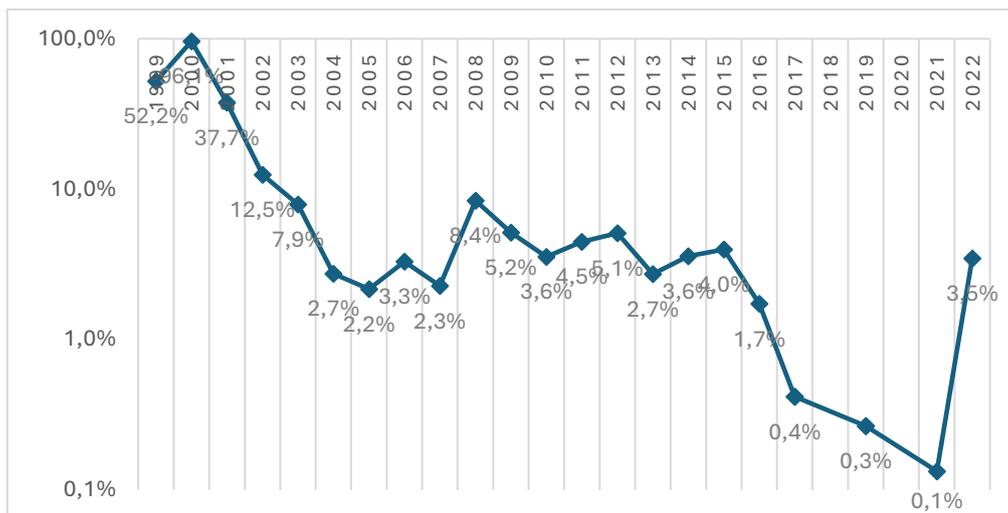


GRÁFICO 4 – INFLACIÓN EN ECUADOR 1999-2022

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.DATOS.BANCOMUNDIAL.ORG

3.1.3 El PBI

Ecuador luego del proceso de dolarización entró en una etapa de crecimiento económico sostenido. Su economía cuenta con un PBI principalmente relacionado a actividades primarias de agricultura, pesca y minería ésta última ligada a las actividades extractivas relacionadas especialmente con la explotación del petróleo. También cuenta con una presencia importante de contribución de las actividades terciarias relacionadas con servicios financieros.

	1999	2005	2010	2015	2021
Administración pública, defensa y otros servicios comunitarios, sociales y personales	14,2%	15,4%	15,3%	15,7%	17,6%
Industrias manufactureras	21,3%	14,1%	13,4%	14,4%	16,8%
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	12,5%	14,9%	15,8%	16,5%	16,0%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, y hoteles y restaurantes	14,2%	13,0%	12,3%	12,4%	12,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,6%	9,5%	9,7%	9,5%	9,4%
Construcción	3,6%	7,0%	9,3%	11,2%	8,8%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,6%	10,1%	7,7%	6,8%	7,7%
Impuestos a los productos menos Subvenciones a los productos	4,1%	5,5%	4,4%	7,3%	6,0%
Explotación de minas y canteras	2,7%	9,1%	10,9%	4,7%	4,0%
Suministro de electricidad, gas y agua	1,3%	1,3%	1,1%	1,5%	1,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

CUADRO 4 – COMPOSICIÓN PBI DE ECUADOR

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.STATISTICS.CEPAL.ORG

Como se puede observar en el cuadro número 4, la variación del PBI per cápita, durante los años posteriores a la dolarización (1999-2022) se ha incrementado significativamente.

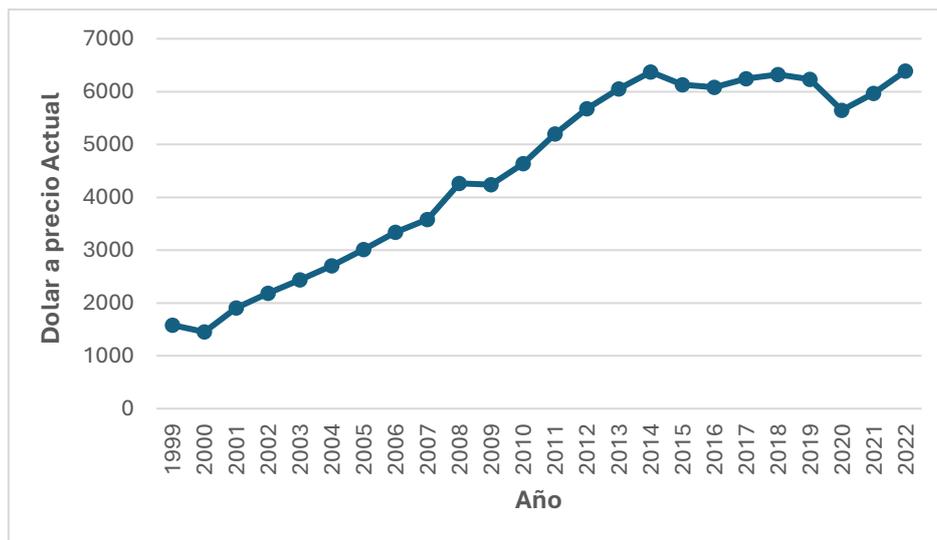


GRÁFICO 5 – EVOLUCIÓN EN ECUADOR DEL PBI PER CÁPITA EN DÓLARES ACTUALES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.DATOS.BANCOMUNDIAL.ORG

En tanto el crecimiento del PIB total de Ecuador creció de -6,3% a 3,2% en 1999 y 2005 respectivamente. Para comienzos del 2000 Ecuador recibió valiosos ingresos provenientes del comercio internacional derivado del creciente precio del petróleo. El PBI, también creció por condiciones internacionales favorables, tales como las bajas tasas de interés. Ambas circunstancias, permitieron la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (en adelante OCP). El déficit fiscal de la balanza comercial se compensó en parte con el superávit fiscal del sector petrolero. Los sectores más beneficiados fueron el consumo, la construcción y la intermediación financiera. En tanto, la industria mejoró su contribución en el PIB, pero en menor medida. (Calderón, Dini, y Stumpo 2016).

También se utilizaron distintos instrumentos de política fiscal, que permitieron el desarrollo sostenible y la creación de medidas anticíclicas. El hecho de priorizar la disminución del déficit fiscal y del endeudamiento tuvieron un impacto desfavorable principalmente en las necesidades sociales, como la educación y la salud.

A partir del año 2014, con la baja del precio internacional del petróleo, la economía comenzó una fase de desaceleración en el ciclo económico, lo que conllevó a un incremento del gasto público y una disminución de reservas. Tanto es así que en

2015 el déficit llegó al 2.2% del PIB. Como consecuencia, se adoptaron políticas comerciales tendientes a revertir esta situación, entre las que se pueden mencionar especialmente el aumento de aranceles y la creación de salvaguardias.

Las salvaguardias fueron aranceles adicionales del 30% a las importaciones, excluyéndose de su aplicación a algunas materias primas, insumos y bienes de capital.

El fortalecimiento del PBI por dependencia del petróleo denota símbolos de debilidad en el crecimiento a largo plazo y una dependencia sobre factores externos importantes. Si bien es cierto que, en las últimas dos décadas, el PBI de Ecuador subió a una tasa promedio del 1.6% anual, se corresponde con ciclos económicos volátiles dominados por los cambios favorables en términos de intercambio.

3.1.4 Sector Productivo, tasa de desempleo y bienestar

Partiendo de un nivel de desempleo de alrededor de 14% en 1999, el mismo comenzó a disminuir luego de la dolarización, llegando a los niveles más bajos en el año 2014. La disminución se observa a lo largo de todo el periodo 1999-2022, salvo en periodos de empeoramiento del PBI, como el mencionado en el punto anterior, del año 2015.

En cuanto al salario mínimo, el mismo subió en términos reales un 5.7% entre 2010 y 2014. Por otro lado, el gobierno, con el objetivo de mejorar el bienestar laboral, sancionó en 2012 la Ley Orgánica de los Derechos Laborales que mejoró los derechos posnatales a madres y reguló las condiciones del trabajo doméstico.

El Estado también apuntó principalmente a reforzar los mecanismos de control referidos a las condiciones laborales, con el objetivo de mejorar la protección social y la inclusión en la seguridad social de muchos trabajadores. En la mejora de la fiscalidad de las obligaciones de los empleadores, implementó un programa denominado *Trabajo Digno*. Este sistema de control permitió la reducción de la informalidad laboral principalmente en el periodo 2006 a 2013 con una reducción del 30% de sus valores iniciales, terminando en 45.7%. (Calderón et al. 2016)

resalta que las medidas adoptadas conducen a una mayor equidad, mejorando el bienestar y fomentando la diversificación de la producción.

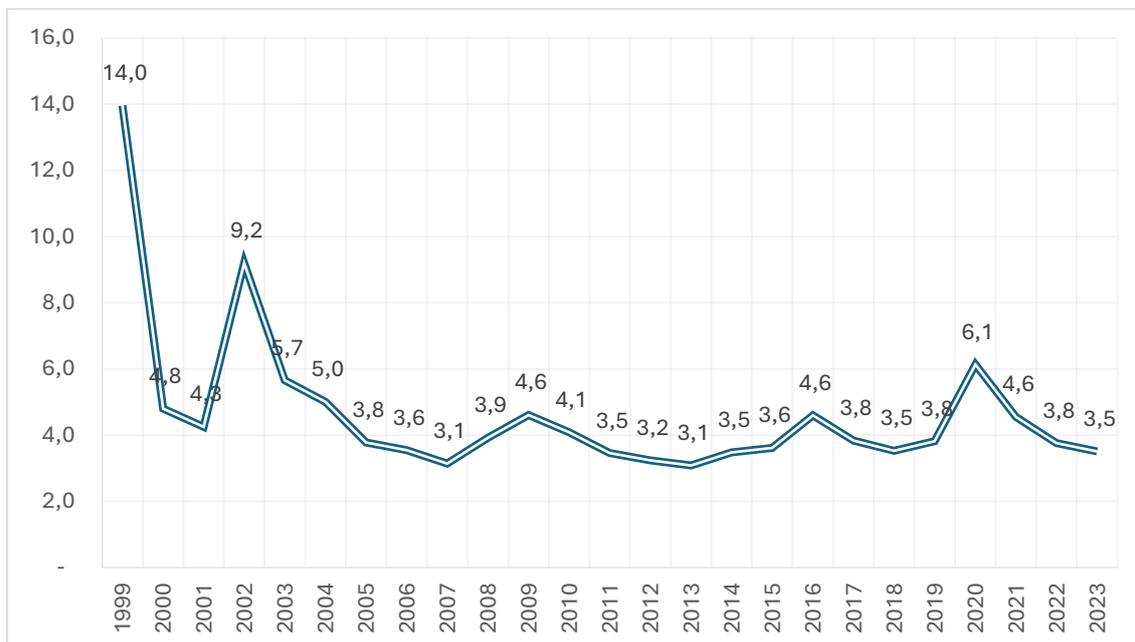


GRÁFICO 6 – TASA DE DESEMPLEO EN ECUADOR

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.DATOS.BANCOMUNDIAL.ORG

En relación con la mejora en el mercado laboral, desde el año 2013, se promovió por medio de diversos mecanismos de política pública, la producción nacional y el reemplazo de las importaciones.

La política pública incluyó mejoras tanto en el ámbito financiero como en el fiscal:

- se fortaleció el acceso al financiamiento de la banca pública en el sistema productivo,
- se crearon beneficios tributarios, principalmente en el impuesto a la renta, para incentivar la inversión privada. Entre los principales se pueden mencionar determinadas deducciones especiales y exenciones para los sectores que contribuyeran en materia de reemplazo de importaciones.

3.1.5 Riesgo cambiario

Es claro que al adoptar el dólar como moneda oficial se elimina el riesgo de variación o el riesgo de depreciación, mas no se elimina el riesgo cambiario de la nueva moneda *dólar* con el resto de las monedas del mundo. Si bien este riesgo es inherente a la existencia propia de una moneda, se considera mínimo ya que el dólar es la moneda de referencia del sistema monetario internacional.

(Gastambide 2010) menciona los principales beneficios vinculados con el riesgo cambiario:

- 1) Eliminación del riesgo de depreciación por ataques especulativos
- 2) Reducción del costo de financiamiento interno y externo lo que favorece la inversión y el crecimiento económico (siempre y cuando el riesgo país también disminuya)

3.1.6 Sincronía de ciclos económicos: Ecuador y Estados Unidos

En un estudio realizado por (Romero y Llerena 2019) se analiza la sincronización de los ciclos económicos de países bajo una misma unidad monetaria. En el mismo se fundamenta que una política monetaria tiene pequeños costos si los países que comparten dicha unidad monetaria poseen una similitud en el ciclo del crecimiento económico y adoptan una orientación política similar.

Bajo esta perspectiva, la escasa correlación de los ciclos económicos podría indicar que los países no son candidatos adecuados para una unión monetaria sólida. Sin embargo, una baja correlación no representa necesariamente que una política monetaria común sea mejor que las políticas monetarias independientes, ya que los cambios económicos permanentes también pueden ser el origen de las fluctuaciones macroeconómicas.

El caso de Ecuador al adoptar un tipo de cambio fijo enlaza más estrechamente sus ciclos económicos con los de Estados Unidos, que si hubiera mantenido un tipo de cambio flotante. Sin embargo, puede crecer aun cuando los Estados Unidos experimente una recesión, y viceversa.

Es importante resaltar que si bien, Ecuador comparte con Estados Unidos una misma unidad monetaria, no puede formar parte de las decisiones respecto de la política monetaria. Es decir, no participa en las decisiones estratégicas de esta herramienta económica, no pudiendo así inferir en las decisiones de subidas o bajadas de tipo de interés. Tiene con el país emisor una unidad monetaria informal pero no tiene una unión monetaria tradicional. Esta última es aquella en la que la política monetaria está coordinada conjuntamente por los países que la integran, como por ejemplo en la Unión Europea.

En el estudio realizado (Bonilla Bolaños y Villacreses 2023) se analizan dos aspectos, que son de considerable interés dentro de este tema:

1. el grado de sincronización de las variables macroeconómicas clave del Ecuador y los Estados Unidos y
2. el grado de vulnerabilidad de la economía ecuatoriana a los cambios en la política monetaria de los Estados Unidos.

En el estudio se ha demostrado, con las herramientas estadísticas utilizadas que, de manera preliminar, existe una sincronización de la inflación producto de una unión monetaria informal. Por tanto, los cambios que realice Estados Unidos en materia de política monetaria afectan a los patrones de las variables macroeconómicas de Ecuador. Es decir, Ecuador se expone vulnerablemente a los cambios adoptados por los Estados Unidos.

3.2. El caso de Argentina

3.2.1 Macroeconomía, política e inflación

Según (Rapoport 2011) el tipo de cambio fijo y la convertibilidad contuvo inicialmente la inflación, pero a su vez causó otros tantos desequilibrios. Entre ellos se pueden mencionar la sobrevaluación del peso, la desindustrialización y una triplicación de la deuda externa. Por su parte en el ámbito social, el fin de la convertibilidad, marcada por la crisis del 2001, mostró elevados índices de

desocupación y pobreza y una injusta apropiación de los ahorros bancarios de la clase media.

En las dos décadas posteriores a la salida de la convertibilidad, gobernó principalmente el partido político Kirchnerista, como una variante del Peronismo caracterizada por una tendencia populista y con crecimiento del aparato estatal. Durante este periodo se han observado periodos de crecimiento económico, que al igual que en el caso ecuatoriano, se correspondió con periodos de altos precios de las materias primas en el mercado internacional.

Durante este periodo, no obstante, ocurrieron reiteradas crisis fiscales, financiadas con emisión y expansión de la base monetaria, generando inflación y devaluación de la moneda nacional.

Estas situaciones han producido enormes déficits presupuestarios que fueron a su vez cubiertos por la toma de nueva deuda externa. La actualidad argentina demuestra que los gobiernos han gastado históricamente más de lo recaudado, con lo cual el déficit presupuestario ha sido el protagonista de los principales problemas macroeconómicos. La expansión del gasto público se ha dado principalmente mediante:

1. Subsidios y subvenciones; su otorgamiento se ha realizado con el fin de aumentar la demanda agregada y así estimular la producción y el empleo (improductivo).
2. Planes Sociales; en apoyo a los grupos sociales más vulnerables, no obstante su utilización no ha mejorado la productividad del país a largo plazo. En la actualidad existen más de 190 programas de protección social que abarcan a casi el 50% de la población. (Ver Anexo II)
3. Jubilaciones de Privilegio principalmente de políticos y personal diplomático.

Sin embargo, este empleo improductivo de la redistribución del ingreso también se utilizó para el mantenimiento de los sucesivos gobiernos en el poder mediante

relaciones clientelistas. El crecimiento económico sostenido y genuino no ocurrió en la Argentina, donde el gasto público fue poco productivo y destinado a la asistencia social. Al mismo tiempo el exceso del gasto público por encima del presupuesto empeoró el endeudamiento externo, con pagos de intereses de deuda cada vez más costosos. (Arévalo Luna y Arévalo Lizarazo 2023)

AÑOS		1999	2000	2001	2010	2015	2020
COBERTURA INSTITUCIONAL	CLASIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO POR DIVISIÓN						
Gobierno Central	Gasto social	8,85	8,99	8,91	11,07	14,07	16,93
	Protección del medio ambiente	0,02	0,01	0,01	0,05	0,06	0,07
	Vivienda y servicios comunitarios	0,26	0,32	0,25	0,52	0,77	0,42
	Salud	0,98	0,95	0,95	0,69	0,94	1,22
	Educación	0,91	0,99	0,99	1,32	1,66	1,18
	Protección social	6,69	6,71	6,7	8,49	10,64	14,05
Sector público no financiero	Gasto social	19,32	19,27	19,86	24,49	29,94	32,14
	Vivienda y servicios comunitarios	1,54	1,45	1,56	2,28	2,76	2,27
	Salud	4,58	4,55	4,52	5,61	6,85	7,03
	Actividades recreativas, cultura y religión	0,16	0,18	0,18	0,21	0,25	0,19
	Educación	4,05	4,13	4,31	5,13	6,14	5,24
	Protección social	8,98	8,97	9,29	11,25	13,93	17,41
Total		28,17	28,26	28,77	35,56	44,01	49,07

CUADRO 5 – GASTO PÚBLICO PORCENTUAL EN ARGENTINA EN FUNCIÓN DEL PBI

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.STATISTICS.CEPAL.ORG

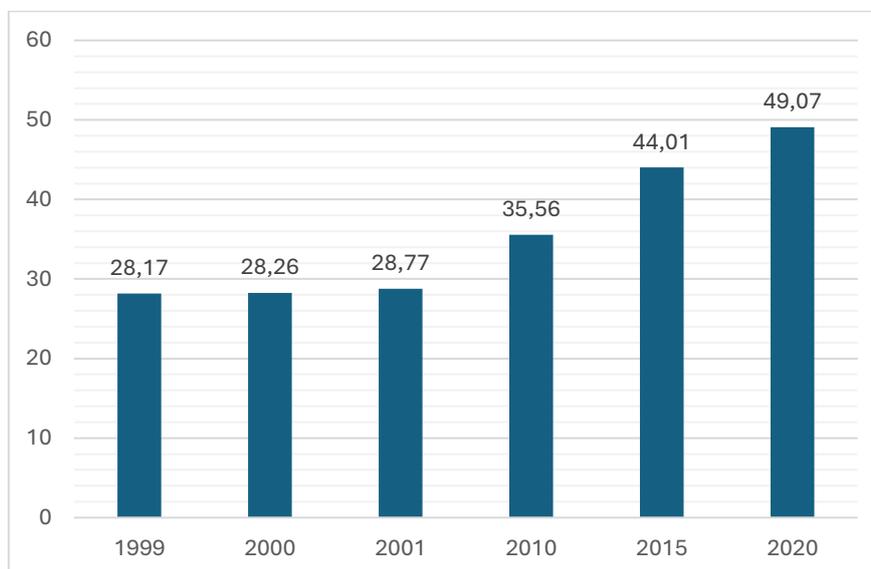


GRÁFICO 7 – GASTO PÚBLICO PORCENTUAL SOBRE EL PBI EN ARGENTINA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.STATISTICS.CEPAL.ORG

Es decir, la financiación del gasto público con la emisión de dinero es la principal fuente de inflación y constituye un factor que empobrece a la población y devalúa el peso cada vez más. Posterior a la devaluación del peso del 40 % el BCRA cambió la política monetaria, con el control de agregados M1 y M2 y un mecanismo cambiario de flotación entre una banda. Estableció el control de la liquidez mediante las Leliq⁶ y mediante la participación dentro del mercado de títulos de gobierno (Arévalo Luna y Arévalo Lizarazo 2023).

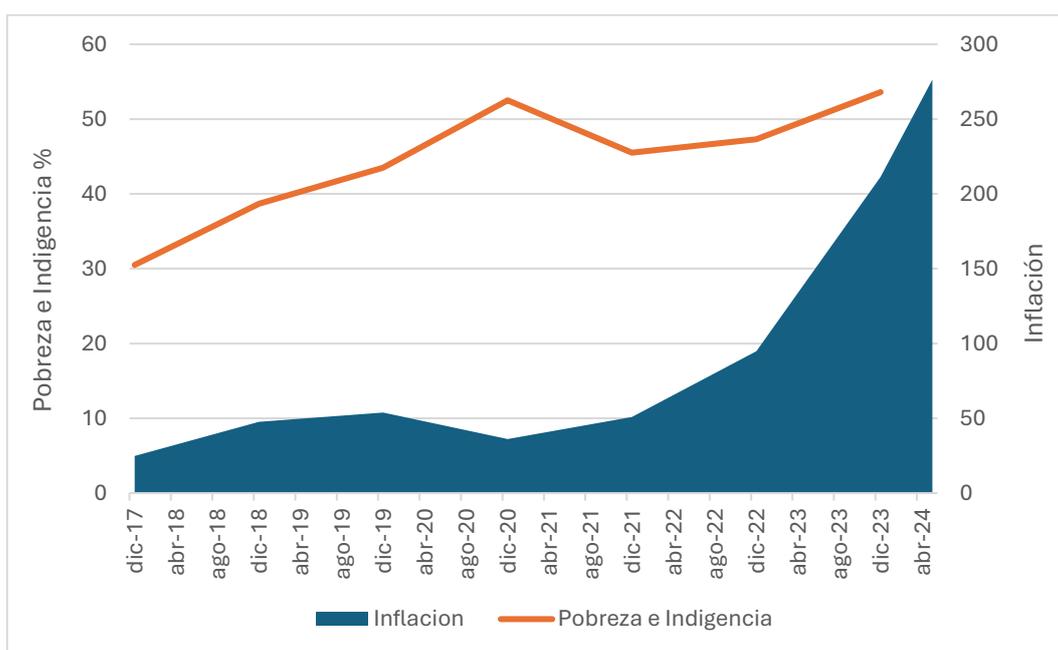


GRÁFICO 8 – INFLACIÓN Y POBREZA EN ARGENTINA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.INDEC.GOB.AR

Como se observa, los elevados niveles de inflación trajeron aparejados elevados costos sociales y económicos, empobrecimiento de la población, deterioro del poder adquisitivo, distorsión del sistema de precios y huida de la inversión extranjera. La inflación es un fenómeno que comenzó en la Argentina para mediados del siglo pasado, en 1950, evidenciando épocas hiperinflacionarias como la ocurrida durante el gobierno radical de Raúl Alfonsín, donde superó al

⁶ Las LELIQ son letras de liquidez emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). A diferencia de otros instrumentos de inversión, únicamente pueden ser compradas por las entidades financieras (generalmente bancos). Su función es la de regular la cantidad de dinero en circulación en la economía nacional.

4000%. Luego con el plan de convertibilidad, donde se estableció una tasa de cambio fija, se logró un mejoramiento temporal, hasta el agotamiento de las reservas, momento en el cual, el sistema cambiario llegó a su fin.

Con respecto al sector externo (Arévalo Luna y Arévalo Lizarazo 2023) la política argentina se caracteriza por el comercio hacia adentro, por lo que su integración regional y externa es la más baja de América Latina. El elevado proteccionismo aduanero promueve un bajo comercio internacional y menor competitividad, lo que a su vez desfavorece el crecimiento económico. Su baja participación le imposibilitó beneficiarse de las cadenas globales de valor para la generación de volúmenes de exportación importantes, reprimiendo así la generación de empleo y la reducción de la brecha externa. Argentina participa en el Mercado Común del Sur (en adelante Mercosur) desde la década de 1990, donde hubo un auge de comercio, pero poco después la integración comercial perdió su fuerza. Por otro lado, Argentina posee una industria poco desarrollada, debido a la falta de técnicas modernas de robotización en las cadenas de producción, lo que dificulta la mejora de su productividad, la reducción de costos y precios unitarios.

Por tanto, la falta de apertura externa, sumada a las exportaciones principalmente de materias primas, generan un mayor déficit en la balanza comercial. En efecto esto produce la disminución de las reservas internacionales y el aumento del endeudamiento externo para el financiamiento del déficit. Para reducir el déficit, (Arévalo Luna y Arévalo Lizarazo 2023) es habitual que los países tiendan a depreciar la moneda, con la intención de aumentar la demanda de bienes locales y desalentar la demanda de bienes extranjeros.

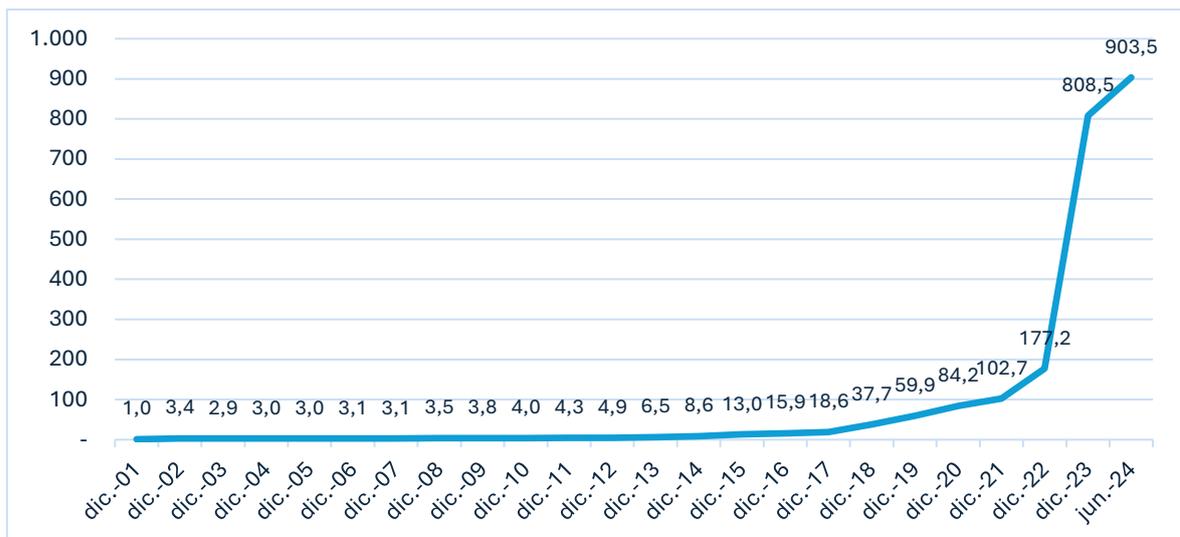


GRÁFICO 9 – TIPO DE CAMBIO DEL PESO ARGENTINO A DÓLAR ESTADOUNIDENSE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE www.bcra.gob.ar

3.2.2 Economía Argentina: Bases teóricas para la implementación de la dolarización

Según (Arévalo Luna y Arévalo Lizarazo 2023) los procesos de dolarización requieren que los bancos centrales posean las reservas internacionales necesarias para realizar el cambio de moneda, de modo de permitir el funcionamiento de todo el sistema de transacciones.

En el contexto actual, Argentina tiene serias dificultades para acumular reservas, lo que implicaría una mega devaluación para reemplazar la base y los pasivos monetarios existentes en la actualidad en el BCRA. (CENTRO CEPA 2023). Aunque con esto tampoco sería suficiente, los recursos faltantes podrían suplirse con préstamos adicionales del FMI. A comienzos de 2022 la Argentina logró una extensión de la línea de crédito existente con el FMI denominada *Extended Facility Fund*⁷ mediante el cual se obtuvo un plazo de gracia de 4 años para remitir los pagos y de 10 años para la cancelación gradual del endeudamiento. Con lo que se deduce,

⁷ Facility Fund o Servicio Ampliado del Fondo (SAF) es la asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional a países que enfrentan graves problemas de balanza de pagos a mediano plazo debido a debilidades estructurales que requieren tiempo para abordarse. Se caracteriza por un periodo de pago más largo en el tiempo.

que, si no se puede satisfacer los pagos exigidos con la deuda existente, sería casi imposible obtener nuevo financiamiento. (Arévalo Luna y Arévalo Lizarazo 2023) El autor afirma que el Estado debe comprometerse en frenar el gasto ineficiente y mejorar el funcionamiento del Estado si decide implementar la dolarización.

Para realizar una dolarización el FMI recomienda utilizar las reservas internacionales netas (RNI) para evaluar la viabilidad de la conversión. Las RNI son netas de las líneas de swap de otros bancos, seguro de depósitos, encajes y otros pasivos externos. Según las estimaciones realizadas por el FMI para el 31 de diciembre de 2022 las RNI para Argentina eran de 8.800 millones de dólares. No obstante, en el informe realizado, el autor (Ocampo 2023) hace referencia a que las RIN no serían el mejor indicador para evaluar la dolarización, dado que impondrían la restricción de no ser negativas, y en el caso de Argentina si lo son. Al 31 de Julio de 2023 las RIN se convierten en negativas principalmente porque a las reservas internacionales brutas de aproximadamente 24 mil millones se le debe restar el swap con China neto de casi 23 mil millones y los encajes bancarios de casi 10 mil millones, entre los considerandos más importantes. Por lo cual frente a ese escenario se necesitarían de al menos 32 mil millones de dólares adicionales para realizar la conversión, con los que el país actualmente no cuenta.

El actual Ministro de Economía de Argentina, Luis Caputo (Caputo et al. 2023) también analizó la dolarización mediante dos alternativas;

- El primer análisis consta de la obtención de los fondos faltantes para el canje mediante la solicitud de deuda externa, colocando como colaterales ciertos activos del BCRA; tales como: las reservas internacionales y las letras intransferibles del Tesoro, a un fideicomiso con jurisdicción extranjera. Sin embargo, esta alternativa fue descartada bajo su análisis ya que el financiamiento externo tiene claros límites de volumen y riesgo que no serían viables frente al escenario argentino.
- La segunda alternativa analizada responde resumidamente a la obtención de financiamiento por parte del FMI (que dentro de su análisis es viable), sumado a la obtención de un superávit financiero de alrededor

del 2.5% del PIB, lo que equivaldría a un ajuste fiscal del 7% del PIB. Sin embargo, no aporta, en su informe, los fundamentos respecto de la viabilidad de esta alternativa.

Es decir, ambas alternativas, se basan esencialmente en la obtención de financiamiento externo (bajo diferentes estructuras) con el objetivo de lograr la base de reservas necesarias para la conversión de pesos a dólares.

Javier Milei, actual presidente de Argentina posee una orientación neoliberal, al igual que el gobierno de Carlos Menem que estableció la convertibilidad en la década de 1990, por ende, también es partidario de la dolarización. Considera que, con la dolarización plena, la inflación se puede reducir al mínimo y aumentar el crecimiento económico. Cree que la inversión extranjera se vería atraída a invertir en búsqueda de beneficios empresariales, favorecidos por tasas de interés comparativamente ventajosas y bajas. Sin embargo, nuevamente, no fundamenta o lo hace vagamente con considerandos parciales, respecto de cómo se llevaría a cabo esta alternativa.

3.2.3 Situación Argentina y similitudes con Ecuador

Como se ha analizado en el apartado anterior, el primer considerando a analizar cuando se evalúa la dolarización son las reservas internacionales netas que posee el país que desea dolarizar. A tales efectos (Ocampo 2023) reflexiona acerca de la magnitud de los pasivos totales respecto de la base monetaria en ambos países bajo análisis. Al 31 de diciembre de 1999 en Ecuador dicho indicador era del 163%, mientras que en Argentina al 31 de Julio de 2023 era del 613%. Este considerable contraste se explica principalmente porque en Argentina existen pasivos inusuales que no existían en el Ecuador; tales como:

- a) los encajes de los depósitos en dólares
- b) el swap⁸ de monedas con China
- c) las Leliq

⁸ Un swap de monedas es un mecanismo por el cual dos agentes (gobiernos, bancos, empresas) se comprometen a cambiar divisas o dinero en ciertas fechas. La operación se realiza en cuotas con montos y fechas previstas a lo largo de un período acordado. Un país puede solicitar al otro la activación del swap, que lo habilita a usar cierta cantidad de divisas para realizar operaciones. Una vez finalizado el acuerdo, dicho país deberá devolver a su par la cantidad de dinero utilizado más un interés

Por tanto, en Argentina el desafío no es dolarizar el dinero externo (base monetaria) sino el dinero interno, mayormente representado por las Leliq.

En su informe Ocampo realiza un paralelismo entre el proceso de dolarización de Ecuador y el que podría ocurrir en el caso argentino. Ecuador al momento de dolarizar tuvo que seguir algunos lineamientos determinados por el FMI. El primer paso fue el de definir las reservas internacionales de libre disponibilidad (RILD) que reflejan las transacciones del BCE con los no residentes realizadas por el sector público, además se excluyeron de esta definición los pasivos en dólares que no requerían cancelación, por medio de la dolarización inmediata. Por lo cual se fijó una tasa de cambio de 25.000 sucres por dólar. En su informe compara la situación patrimonial a valores corrientes del BCE y del BCRA. Ambas tenían y tienen respectivamente, déficits patrimoniales. Sin embargo, el BCRA además posee una rentabilidad negativa, ya que los intereses que percibe de sus reservas internacionales y su cartera de títulos públicos son muy inferiores a los intereses que paga por la deuda externa. Este es el principal motivo por el cual el BCRA recurre a la emisión monetaria a fin de hacer frente a los servicios de deuda. Además, con rentabilidades negativas sostenidas en el tiempo, el BCRA es incapaz de generar una estructura de capital sostenible y un nuevo saldo de reservas. Con lo cual, de nuevo, aquí se fundamenta la necesidad de recapitalizar al BCRA mediante superávit fiscal o endeudamiento.

En el grafico 7 se muestra la evolución tanto de la balanza de pagos como de la deuda externa para el periodo 2006-2023. Aquí se puede observar que, con situación de balanza de pagos negativa durante casi todo el periodo y el creciente endeudamiento, será un desafío conseguir mayor endeudamiento y revertir la compleja situación macroeconómica.

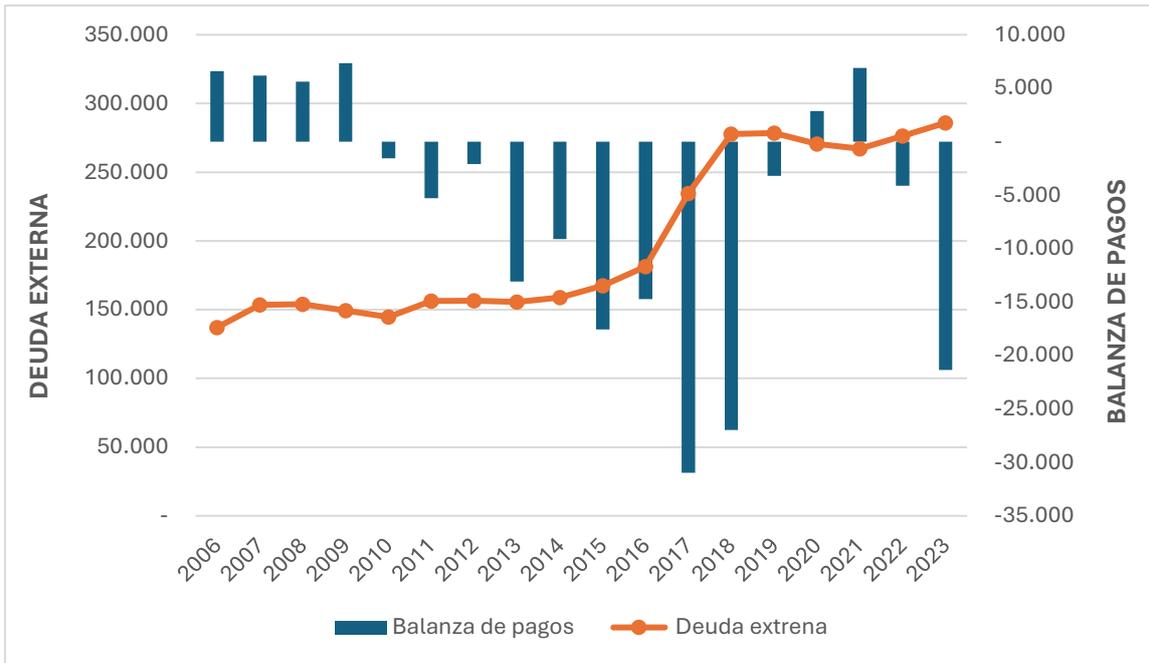


GRÁFICO 10 – BALANZA DE PAGOS Y DEUDA EXTERNA EN ARGENTINA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE WWW.INDEC.GOB.AR

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En Ecuador, la década de 1990 se caracterizó por el elevado gasto público, niveles altos de inflación, (con valores anuales entre 49% y 94% a finales de la década), déficits fiscales, expansión exponencial de la base monetaria (de 508.494 en 1990 a 13.410.226 Millones de sucres en 1999) (Gráfico 3), y al incremento del endeudamiento. Al momento de dolarizar Ecuador sólo contaba con el 77% de reservas para la conversión por lo que necesitó la devaluación de su moneda nacional a una tasa de cambio de 25.000 sucres por dólar.

Luego del periodo de transición y estabilización de la dolarización integral, en los años posteriores (finales del 2001 en adelante) se puede observar un descenso importante en la inflación. Partiendo de una inflación anual cercana al 100% en el año 2000 y llegando a mínimos en 2021 con el 0.1% anual. En los 20 años posteriores a la dolarización y hasta la actualidad, Ecuador, tiene un promedio de inflación de un dígito. (Gráfico 4)

En tanto el crecimiento del PIB total de Ecuador creció de -6,3% a 3,2% en 1999 y 2005 respectivamente. A partir del año 2014, con la baja del precio internacional del petróleo, la economía comenzó una fase de desaceleración en el ciclo económico, lo que conllevó a un incremento del gasto público y una disminución de reservas. Tanto es así que en 2015 el déficit llegó al 2.2% del PIB. Como consecuencia, se adoptaron políticas comerciales tendientes a revertir esta situación, entre las que se pueden mencionar especialmente el aumento de aranceles y la creación de salvaguardias.

Respecto del desempleo, en 1999 este indicador era del 14%. Disminuyó luego de la dolarización, llegando a los niveles más bajos de un 3,1% en el año 2014 (Gráfico 6). En cuanto al salario mínimo, el mismo subió en términos reales un 5.7% entre 2010 y 2014.

Respecto de los ciclos económicos de Ecuador y Estados Unidos se ha demostrado que existe una sincronía respecto de la inflación entre ambas economías regidas por la misma moneda, principalmente por la unilateralidad en la dirección de

política monetaria. Sin embargo, no existe una dependencia directa sobre los ciclos económicos, un país puede crecer aun cuando el otro experimente una recesión.

En Argentina el plan de convertibilidad establecido en 1991 es en consecuencia, una paridad cambiaria fija. Los efectos inmediatos de los cambios introducidos por la convertibilidad fueron exitosos, logrando la estabilidad de los precios. La inflación cayo del 37.2% mensual en febrero de 1991 a menos del 1% en los años siguientes. La estabilidad de los precios se vio acompañada inicialmente por altas tasas de crecimiento económico. El aumento de la producción se basó en la expansión del consumo dado el incremento de los salarios reales y por el ingreso de capitales externos. Hasta 1993, y en parte al dinero temporal obtenido de las privatizaciones, se había logrado un superávit fiscal. Pero en 1994 los déficits comenzaron a crecer directamente con el incremento de pago de los intereses de la deuda externa. Los intereses pagados por deuda externa subieron un 131% entre 1991 y 1999 siendo de 4.815 y 11.122 de dólares respectivamente. Para fines de 2001, esta situación desencadenó nuevamente una crisis económica y social poniéndole fin al periodo de convertibilidad. Se estableció un periodo de congelamiento de depósitos con límites de extracción y la conversión asimétrica activos y pasivos en dólares. Para las deudas fue de 1 dólar a 1 peso y para depósitos de 1 dólar a 1.4 pesos, lo cual generó una importante licuación de los pasivos de las empresas y significó el comienzo una gran fase de depresión económica.

En las dos décadas posteriores a la salida de la convertibilidad se han observado periodos de crecimiento económico, que al igual que en el caso ecuatoriano, se correspondió con periodos de altos precios en el mercado internacional, en el caso Argentino de las materias primas. Durante este periodo, no obstante, ocurrieron reiteradas crisis fiscales, financiadas con emisión monetaria y expansión de la base monetaria, generando inflación y devaluación de la moneda nacional. Esta situación continua hasta la actualidad. En el año 2020 el gasto público fue de 49.07% del PBI. Para mayo 2024 la inflación interanual es del 276.4% y la pobreza e indigencia alcanza al 53.6% de la población. El tipo de cambio de peso a dólar pasó

de \$1 en el 2001 a \$903.5 para junio 2024, existiendo a su vez varios tipos de cambio en función a la operación realizada.

Frente a este escenario Argentina se plantea la posibilidad de dolarizar la economía. No obstante, no cuenta con las reservas suficientes para hacerlo, necesitando más de 30.000 millones de dólares de financiamiento externo.

5. CONCLUSIONES

A continuación, las principales conclusiones de este trabajo final de máster se desarrollan en relación con los objetivos perseguidos.

Ecuador dolarizó a partir de una grave crisis económica, ocasionada en última instancia por la liberalización financiera de 1992. Como resultado de la baja supervisión bancaria y la flexibilización de los límites de capital y riesgo, muchas entidades financieras quebraron a lo largo de la década de 1990, lo que generó, una desconfianza de la población en el sistema bancario y fuga de depósitos. En paralelo, a nivel interno, el gasto público creciente financiado mediante la expansión de la base monetaria dio como consecuencia niveles de inflación superiores al 50% para fines de 1999. El contexto internacional desfavorable marcado por reiteradas crisis en los principales socios comerciales (México, Venezuela, Asia y Rusia) sumado a la caída del precio internacional del petróleo disminuyeron fuertemente las reservas y aumentaron la deuda externa.

En relación con la sincronía de las económicas Ecuador y Estados Unidos se destaca el estudio realizado por (Bonilla Bolaños y Villacreses 2023) que ha demostrado de manera estadística que existe *una* sincronización de la inflación ex post, tras el establecimiento de una unión monetaria informal. Principalmente debido al poder unilateral que tiene Estados Unidos en definir la política monetaria. Sin embargo, el estudio afirma sólo la sincronía en cuanto al indicador de inflación. Por otro lado (Romero y Llerena 2019) afirman que la economía en su conjunto no presenta sincronías exactas, ya que su desarrollo depende de otros factores macroeconómicos propios de cada país.

La evolución posterior a la dolarización de Ecuador se puede definir como favorable si se analizan las principales variables macroeconómicas. A partir del año 2014, la situación de expansión comenzó a revertirse rápidamente, con la baja de los precios internacionales del petróleo. Cuando las exportaciones de petróleo disminuyen (ya sea por precio o por volumen) la balanza de pagos denota importantes déficits. Adicionalmente la baja calificación de la mano de obra, el consumo de productos extranjeros, la falta de diversificación en los mercados de exportación y la baja competitividad de la producción, limitan el desarrollo real de Ecuador generando desequilibrios comerciales. Esto permite concluir que la estabilidad del sistema dolarizado es fuertemente dependiente del comercio exterior y no brinda una solución de fondo permanente a las deficiencias en el aparato productivo nacional. Es decir, la dolarización brindó un alivio a la inestabilidad generalizada de Ecuador en el año 2000, en esencia por la falta de toma de decisiones políticas internas que evitaran llegar a la crisis. La ineficiencia en la toma de decisiones se ha dado por la incapacidad de la clase política para hacerlo o la preferencia de la misma por mantenerse en el poder, por encima del bienestar nacional.

En el caso de Argentina, ésta implementó la convertibilidad en 1991, también como producto de un periodo previo de hiperinflación, fuga de capitales, devaluación y agotamiento de reservas. Al igual que la dolarización de Ecuador, la convertibilidad es una integración monetaria pasiva donde se pierde la potestad sobre la política monetaria.

El programa económico neoliberal de la década de 1990 se caracterizó por el retiro del estado de una serie de funciones y la privatización de empresas públicas. Los efectos inmediatos de los cambios introducidos por la convertibilidad fueron exitosos, logrando la disminución importante de la inflación, expansión del consumo, crecimiento económico, incremento de los salarios reales e ingreso de inversión extranjera. Hasta 1993, y en parte al dinero temporal obtenido de las privatizaciones, se había logrado un superávit fiscal. Pero en 1994 los déficits comenzaron a crecer directamente con el incremento de pago de los intereses de la deuda externa. Para fines de 2001, esta situación desencadenó nuevamente una

crisis económica y social poniéndole fin al periodo de convertibilidad. Nuevamente, al igual que en el caso de Ecuador, se puede concluir que la estabilidad del régimen monetario rígido depende inmediatamente de los flujos de capital externo y, en el caso de Argentina, también de la liquidez temporal de las ventas de empresas nacionales. En conclusión, no es sostenible a largo plazo un sistema monetario fijo arraigadamente dependiente de un único factor económico. En ambos casos analizados, el factor es el flujo de divisas provenientes del comercio exterior. Un debilitamiento en este factor o una caída importante a nivel internacional, ponen en manifiesto tanto las vulnerabilidades del sistema como su sostenibilidad.

En las dos décadas posteriores a la salida de la convertibilidad se han observado periodos de crecimiento económico. Al igual que en el caso ecuatoriano, se correspondió con periodos de altos precios en el mercado internacional, en el caso Argentino de las materias primas. Durante este periodo, no obstante, ocurrieron reiteradas crisis fiscales, financiadas con emisión monetaria generando inflación y devaluación de la moneda nacional. Esta situación continua hasta la actualidad.

En el año 2020 el gasto público fue de 49.07% del PBI. Para mayo 2024 la inflación interanual es del 276.4% y la pobreza e indigencia alcanza al 53.6% de la población. Las consecuencias negativas abarcan el empeoramiento de las condiciones sociales, la inequidad en la distribución del ingreso y el deterioro de la salud y educación pública.

El tipo de cambio oficial del peso argentino a dólar pasó de \$1 en el 2001 a \$903,5 para junio 2024, existiendo a su vez varios tipos de cambio en función a la operación realizada. Cabe mencionar que el tipo de cambio oficial no es accesible para la población al valor de \$903,5. Al valor oficial se le deben agregar impuestos del 60%, con lo que el tipo de cambio real a junio 2024 es de 1.445,60 pesos por dólar.

Frente a este escenario Argentina se plantea la posibilidad de dolarizar la economía. No obstante, no cuenta con las reservas suficientes para hacerlo, necesitando más de 30.000 millones de dólares de financiamiento externo, cualquiera fuera la forma o el origen de éste. Como conclusión, La dolarización

oficial no garantiza que un país adopte políticas económicas satisfactorias, pero comprime y limita el albedrío político sobre el manejo monetario.

Ecuador y Argentina son países en vías de desarrollo que se caracterizan por sistemas de producción internos ineficientes de baja competitividad en el mercado internacional. Participan en el comercio externo mediante productos del sector primario de materias primas, altamente dependientes en su nivel de precio y fluctuantes dado el contexto económico mundial. El saldo de la balanza de pagos limita la bonanza general de la economía y determinan el nivel de PBI. Por tanto, a su vez condiciona el incremento del gasto público de asistencia social, los niveles de desempleo y pobreza.

Históricamente ambas naciones han llegado a la dolarización, tanto parcial como integral por la desconfianza de la población en el sistema cambiario. La respuesta de los gobiernos fue la restricción de los depósitos y la licuación de los ahorros, afectando directamente a los sectores medios de la población.

Como resultante, la implementación de la dolarización da origen a periodos de crecimiento económico acompañado de bonanza en el mercado internacional, lo cual destaca la fuerte dependencia externa del modelo monetario. Las políticas neoliberales, amantes de los modelos monetarios rígidos con apertura económica externa irrestricta, deben plantearse las serias consecuencias y los efectos directos e irreversibles tanto en la economía como en el sector social.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, A. (2009). *Ecuador: ¿un país maniatado frente a la crisis?* Quito: Fundación Friedrich Ebert-ILDIS.
<<https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/ecuador-un-pais-maniatado-frente-la-crisis>> [Consulta: 3 de mayo de 2024]
- ALGAN, Y. CARLIN, W. SEGAL. *Inflación, desempleo y política monetaria. CORE ECON La Economía*. <<https://www.core-econ.org/the-economy/v1/book/es/text/15.html>>. [Consulta: 15 de abril de 2024]
- ARÉVALO LUNA, G. A, y ARÉVALO LIZARAZO, G.A. (2023). *Economía política y política económica de la crisis argentina: ¿hacia la dolarización plena?* Apuntes del CENES, Volumen 42, Numero 75, pp.129-159.
<<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8927809>> [Consulta: 22 de mayo de 2024]
- BANCO DE ESPAÑA. (s.f) *¿Qué es la inflación?* <<https://www.bde.es/wbe/es/areas-actuacion/politica-monetaria/preguntas-frecuentes/politica-monetaria-y-estabilidad-precios/que-es-la-inflacion.html>>. [Consulta: 5 de abril de 2024]
- BONILLA BOLAÑOS, A. G. y VILLACRESES, D. (2023). *Dolarización plena y uniones monetarias: el caso del Ecuador*. Revista de la CEPAL, número 140, pp.117-38. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9132226>> [Consulta: 15 de mayo de 2024]
- CALDERÓN, Á., DINI, M, y STUMPO, G (2016). *Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social*. Santiago: Naciones Unidas
<<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/36e7ac25-5e48-4f9f-8ace-148dd30dc5e7/content>> [Consulta: 8 de mayo de 2024]
- CALLEN, T. (2008). *¿Qué es el producto interno bruto? Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial*. Volumen 45, número 4, pp. 1-2.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3432402> [Consulta: 6 de abril de 2024]
- CALVA, J. L. (2007). *Agenda para el desarrollo. Volumen. 11: empleo, ingreso y bienestar*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- CAPUTO, L., BAUSILLI, S. FURIASE, F. VAUTHIER, M, y BERÓN, F. (2023) *Anker - Informe Especial Dolarización*. <<https://www.ankerlatam.com/servicios>> [Consulta: 10 de noviembre de 2023]

- CENTRO CEPA. (2023). *La dolarización de la economía: nuevo endeudamiento y shock de licuación salarial*. Informe CEPA, número 307.
 <<https://centrocepa.com.ar/informes/428-la-dolarizacion-de-la-economia-nuevo-endeudamiento-y-shock-de-licuacion-salarial>> [Consulta: 25 de mayo de 2024]
- CHAMBA, B, LENIN, A, MORALES NORIEGA, A.M, MORENO LARA, J.L, y CARRILLO BARRAGÁN, C (2020). *La dolarización a consecuencia de la crisis económica del Ecuador en 1999*. Dominio de las Ciencias, volumen 6, número 2, pp. 653-674.
 <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7491398>> [Consulta: 5 de mayo de 2024]
- DE GREGORIO, J. (2007). *Macroeconomía. Teoría y Políticas*. Santiago de Chile: Pearson Educación.
- DE LA TORRE, A. y MASCARÓ, Y. (2011). *Temas de Economía y Política. La gran crisis ecuatoriana de finales de los noventa*. Quito: Corporación de Estudios para el Desarrollo (Cordes).
 <https://www.planv.com.ec/sites/default/files/de_la_torre_-_la_gran_crisis_dic_2011_0.pdf> [Consulta: 20 de abril de 2024]
- FLORES TORRES, X. F., DÍAZ JIMÉNEZ, D. y BERNI MORÁN, R (2017). *La dolarización en el Ecuador*. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento. Volumen 1, número 5. Editorial Saberes del Conocimiento.
 <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6732798>> [Consulta: 22 de abril de 2024]
- GASTAMBIDE, A. (2010). *EL camino hacia la dolarización en Ecuador*. Ecuador: Flacso.
- MORENO-BRID, J. C, RIVAS J.C., VILLAREAL, F. (2015). *Inflación y crecimiento económico. Investigación Económica*. Volumen 73, número 290.
 <[https://doi.org/10.1016/S0185-1667\(15\)30006-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1667(15)30006-0)> . [Consulta: 12 de abril de 2024]
- OCAMPO, E. (2023). *Dolarización en Argentina. La dolarización es viable, el BCRA no*. <<https://dolarizacionargentina.substack.com/p/la-dolarizacion-es-viable-el-bcra>> [Consulta: 3 de junio de 2024]
- PAREDES, G. J. (2017). *Ecuador: ¿por qué salir de la dolarización?* Revista Cepal, Volumen 121, pp.149-167.
 <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/41152-ecuador-que-salir-la-dolarizacion>> [Consulta: 15 de mayo de 2024]
- RAPOPORT, M. (2000). *Historia Económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Ediciones Macchi

- RAPOPORT, M. (2011). *Una revisión histórica de la inflación argentina y de sus causas*.
<http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/la_inflacio__n_en_pdf.pdf> [Consulta: 17 de Mayo de 2024]
- ROMERO, P, y LLERENA, G (2019). *Incertidumbre y dolarización: El caso ecuatoriano 1990-2011*. Quito: Revista Economía y Política, número 30, Universidad de Cuenca, Pp. 113-38.
<<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/article/view/2778>> [Consulta: 12 de mayo de 2024]
- SAREL, M. (1996). *Nonlinear Effects of Inflation on Economic Growth*. IMF Staff Papers. <<https://www.elibrary.imf.org/view/journals/024/1996/001/article-A007-en.xml>> [Consulta: 11 de abril de 2024]
- TARAPUEZ CHAMORRO, E. (2016). *Teoría Monetaria y bancaria*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- VERA L., WILSON. (2007). *Medición del Circulante en Dolarización: Ecuador 2000-2007*. Cuestiones Económicas, volumen 23. pp.133-161.
<<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8488774>> [Consulta: 20 de abril de 2024]
- ZAMBRANO PONTON, P. (2017). *La dolarización en Ecuador: 16 años después*. Revista de Instituciones, Ideas y Mercados número 66.
<<https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/RIIM-66-La-dolarizaci%C3%B3n-en-Ecuador-Zambrano-Pont%C3%B3n-2.pdf>> [Consulta: 15 de abril de 2024]

ANEXO I. RELACIÓN DEL TRABAJO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Alto	Medio	Bajo	No Procede
ODS 1. Fin de la pobreza.		X		
ODS 2. Hambre cero.			X	
ODS 3. Salud y bienestar.		X		
ODS 4. Educación de calidad.			X	
ODS 5. Igualdad de género.				X
ODS 6. Agua limpia y saneamiento.				X
ODS 7. Energía asequible y no contaminante.				X
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	X			
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.	X			
ODS 10 Reducción de las desigualdades.		X		
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.				X
ODS 12 Producción y consumo responsables.			X	
ODS 13 Acción por el clima.				X
ODS 14 Vida submarina.				X
ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres.				X
ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	X			
ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.		X		

Descripción de la alineación del TFG/TFM con los ODS con un grado de relación más alto.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico:

El presente trabajo de fin de máster describe las políticas adoptadas en las últimas décadas orientadas al fomento de las actividades productivas, en dos países de Latinoamérica (Ecuador y Argentina). En este sentido, destaca las principales limitantes que han influido en su desarrollo económico y determina los principales desafíos en materia de crecimiento económico a largo plazo.

Adicionalmente conecta los avances en legislación laboral tendientes a promover mejoras en los derechos laborales y en el entorno de trabajo seguro.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras:

Los factores de industria, innovación e infraestructura son los que permiten el crecimiento de las economías. En el presente trabajo se desarrollan las dificultades que han tenido y continúan teniendo Ecuador y Argentina, en relación con el desarrollo de la industria y en infraestructura productiva. Fundamentalmente se justifica históricamente, como la falta de diversificación en el sector productivo y la insuficiente inversión en investigación científica caracterizan éste limitante.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

En el presente trabajo de fin de máster se ha analizado como la falta de instituciones eficaces y transparentes han perjudicado a la paz y a la justicia de Ecuador y Argentina. Ambos países han tenido, a lo largo de su historia reciente, sucesos violentos de injusticia social y debilitamiento en las instituciones públicas. Las debilidades existentes, deben superarse con planes a largo plazo que incluyan el desarrollo de leyes nacionales y de acuerdos internacionales de cooperación. Estas herramientas garantizarán el fortalecimiento de instituciones confiables y el acceso público a la información.

ANEXO II – LISTA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIALES EN ARGENTINA -2021

	Ministerio de Desarrollo Social
1	Tarjeta Alimentar
2	Complemento Alimentario
3	Programa Prohuerta
4	Programa Sembrar Soberanía Alimentaria
5	Asistencia a Comedores Escolares
6	Asistencia a Comedores Comunitarios y Merenderos
7	Proyectos Focalizados para Personas con Enfermedad Celíaca
8	Programa Nacional de Educación Alimentaria Nutricional Alimentar Saberes
9	Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios de Organizaciones de la Sociedad
10	Civil (Renacom)
11	Plan Nacional de Protección Social
12	Inclusión de Personas en Situación de Calle
13	Programa Hogar
14	Plan Nacional Organizar
15	Programa Talleres Familiares y Comunitarios
16	Programa Nacional Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social
17	Concurso Nacional de Proyectos Potenciar
18	Concurso Nacional de Proyectos Potenciar Joven
19	Programa de Acompañamiento en Situaciones de Emergencia
20	Operativo Invierno
21	Programa Federal de Intervención Directa y Ayudas Urgentes
22	Programa de Ayudas Directas a Personas
23	Programa de Integración y Desarrollo Humano Participar en Comunidad
24	Centros Integradores Comunitarios (CIC)
25	Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social
26	Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social (Manos a la Obra)
27	Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local Potenciar Trabajo
28	Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales Argentina Recicla
29	Apoyo a la Economía Popular del Sector Textil
30	Recuperar
31	Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias
32	Gestión de Trabajadoras y Trabajadores en Espacios Públicos
33	Guía de Programas Sociales
34	Formación, Capacitación y Desarrollo de Medios Comunitarios
35	Programa Monotributo Social
36	Compre Social
37	Programa de Incubación Social y Fortalecimiento
38	Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP)
39	Mercados Federales
40	Marca Colectiva

41	Plan Federal de Ferias: desarrollo local de la mano de la economía popular (ferias permanentes)
42	Programa Mercados de Cercanía
43	Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios
44	Programa Nacional de Formación de Cuidadores Domiciliarios en Cuidados Paliativos para
45	Personas Mayores
46	Programa Nacional de Promoción de la Calidad de Vida para Personas con Deterioro Cognitivo,
47	Alzheimer y Otras Demencias
48	Programa Nacional de Promoción de la Autonomía Personal y Accesibilidad Universal para
49	Adultos Mayores
50	Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios
51	Proyecto la Experiencia Cuenta
52	Proyecto Bien Activos
53	Proyecto Promoción del Buen trato Hacia las Personas Mayores
54	Campaña Nacional de Promoción del Buen trato Hacia las Personas Mayores
55	Capacitación Gerontológica
56	Programa Fortalecimiento Institucional
57	Residencias de Larga Estadía para Personas Mayores
58	Consejo Federal de los Mayores
59	Plan Nacional de Capacitación en Niñez, Adolescencia y Familia
60	Dispositivo de Base Comunitaria (DBC). Plan Nacional de Prevención del Embarazo No
61	Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA)
62	Programa Nacional de Derecho a la Participación Ciudadana de Niñas, Niños y Adolescentes
63	Programa Nacional de Derecho al Juego Jugar
64	Programa Jugando Construimos Ciudadanía
65	Programa de Recreación y Juego
66	Banda Sinfonía Popular
67	Turismo Social
68	Programa Nacional Primeros Años - Acompañamos la Crianza
69	Programa de Derecho a la Identidad y Búsqueda de Orígenes
70	Iniciativa Aunar
71	Línea de Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales -Adopciones
72	Fortalecimiento Familiar
73	Guía de Programas Sociales
74	Programa Centro de Promoción de Derechos (CPD - Dependientes de la SENNAF)
75	Centros de Promoción de Derechos (CPD) Nacionales
76	Programa de Protagonismo Adolescente - Centro de Adolescentes (CEAs)
77	Erradicación del Trabajo Infantil y Prevención del Trabajo Adolescente
78	Prevención de La Violencia, Abuso y Maltrato Infantil
79	Programa de Protección Integral de Derechos de Niñas y Niños con Madres Privadas de la Libertad

80	Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE)
81	Programa Nacional de Restitución de Derechos Refugio
82	Reparación Económica para Niños, Niñas y Adolescentes Hijos e Hijas de Víctimas de Violencia de Género (RENNYA)
83	Espacio Unzué y Centro Boado de Garrigós
84	Espacio Colonia Ricardo Gutierrez y Centro Recreativo Inchausti
85	Editora Nacional Braile y Libro Parlante
86	Instituto Roman Rosell
87	Plan Nacional de Primera Infancia (PNPI)
88	Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios. Dependientes de la SENNAF
89	Fortalecimiento de Centros de Prevención y Recuperación de la Desnutrición Infantil
	Ministerio de Salud
90	Programa Nacional de Salud Familiar y Comunitaria
91	Programa Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas
92	Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables
93	Impulsa. Programa Federal de Salud Digital
94	Proteger - Proyecto de Protección de la Población Vulnerable Contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (Préstamo BIRF -AR)
95	Redes - Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (Préstamo BID- /OC-AR)
96	SUMAR - Proyecto. Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina (Préstamo BIRF -AR)
97	Programa Nacional de Prevención y Control de las Personas con Diabetes Mellitus
98	Programa Nacional de Prevención y Control de Lesiones
99	Programa Nacional de Prevención y Lucha Contra el Consumo Excesivo de Alcohol
100	Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad
101	Programa Nacional de Control y Prevención de Enfermedades Respiratorias Crónicas
102	Programa Nacional de Lucha Contra el Sedentarismo
103	Programa Nacional de Prevención y Control de las Enfermedades Cardiovasculares
104	Programa Nacional de Abordaje Integral de las Enfermedades Renales (PAIER)
105	Programa Nacional de Detección y Control de la Enfermedad Celíaca
106	Guía de Programas Sociales
107	Programa Nacional Remediar
108	Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable
109	Programa Nacional de Salud Escolar (PROSANE)
110	Programa Nacional de Fortalecimiento de la Detección Precoz de Enfermedades Congénitas (pesquisa neonatal)
111	Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas (PNCC)
112	Programa Nacional de Enfermedades Poco Frecuentes
113	Alimentación Sana, Segura y Saludable de las Niñas y los Niños
114	Plan Nacional de Alimentación Saludable en la Infancia y Adolescencia para la Prevención del
115	Sobrepeso y Obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes (PLAN ASI)

116	Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica (PNGCAM)
117	Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos
	Ministerio de Desarrollo Productivo
118	Plan Nacional de Minería Social
	Ministerio de Economía
119	Tarifa Social de Gas por Redes
120	Programa Hogares con Garrafa (Programa Hogar)
	Ministerio de Seguridad
121	Programa Barrios Seguros
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
122	Plan de Acceso al Agua para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena
123	Plan En Nuestras Manos
	Ministerio de Cultura
124	Programa Puntos de Cultura
	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
125	Programa Naciones Unidas - Proyecto Primera Infancia y Desarrollo Sostenible: Hacia Una Política
126	Integral de Primera Infancia del Fondo Conjunto de ODS (Joint SDG Fund)
127	Programa Eurosocial
128	Programa Misiones Contra El Dengue
129	Programa de Operativos Sociosanitarios: Barrio Unido
	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
130	Programa Nacional de Lucha Contra la Impunidad (PRONALCI)
131	Guía de Programas Sociales
	Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social
132	Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo
133	Seguro de Capacitación y Empleo
134	Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo
135	Seguro por Desempleo
136	Programa Prestaciones Por Desempleo
137	Programa Intercosecha
138	Programa de Inserción Laboral
139	Acciones de Entrenamiento para el Trabajo
140	Programa Trabajo Autogestionado
141	Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales
142	Programa de Empleo Independiente (PEI)
143	Entramados Productivos Locales
144	Plan de Formación Profesional y Continua
145	Cursos de Formación Profesional Web
146	Normalización y Certificación de Competencias Laborales
147	Calidad de la Formación Profesional
148	Programa Crédito Fiscal
	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
149	Programa de Fortalecimiento del Acceso a Derechos para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero

150	Programa Nacional GENERAR
151	Programa Escuelas Populares de Formación en género y diversidad MACACHAS Y REMEDIOS
152	Programa Nacional ARTICULAR
153	Programa de Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de
154	Género (ACOMPAÑAR)
155	Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en el Trabajo, el Empleo y la Producción
156	Programa de Acceso a Derechos para Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género
157	Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante Casos de Violencias Extremas por Motivos de Género (PAU)
158	Programa PRODUCIR
159	Programa de Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad para el Sector Privado Formar Igualdad
160	Capacitación Obligatoria en Género y Violencia Contra las Mujeres para Todas las Personas que Integran los Tres Poderes del Estado (Ley Micaela)
	Ministerio de Obras Públicas
161	Programa Nacional de Infraestructura Hídrica
162	Unidad Belgrano – Norte Grande
163	Programa de Infraestructura Sanitaria
	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat
164	Programa de Mejoramiento de Barrios IV - PROMEBA IV
165	Programa de Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos
166	Programa Integral del Hábitat
	Ministerio de Transporte
167	Plan Estratégico para la incorporación de la Perspectiva de Género en el ámbito de competencia del Ministerio de Transporte -
	Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE)
168	Mesa de Integridad. Plan Integral de Capacitación, Formación y Sensibilización en Materia de Cumplimiento, Integridad y Transparencia
169	Mesa de Accesibilidad
170	Mesa de Políticas de Género y Diversidades
171	Mesa de Articulación para la Planificación Estratégica de la Optimización de las Frecuencias
172	Mesa para el Abordaje de Intrusiones y Asentamientos en Zonas Operativas Ferroviarias
173	Trenes Argentinos Operaciones (Operadora Ferroviaria del Estado – OFSE)
174	Pasajes Ferroviarios Gratuitos Frente a Urgencias por Violencias de Géneros
175	Red de Asistencia Integral de las Violencias por Motivos de Géneros
176	Coche itinerante Espacio Ferroviario de Reflexión y promoción de Derechos (Línea Sarmiento)
177	Jornadas públicas en espacios ferroviarios para la promoción de derechos y la prevención de las violencias de géneros
178	Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima (AySA)
179	Planes A+T (Agua más Trabajo) y C+T (Cloaca más Trabajo)

	<u>Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)</u>
180	Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS / PAYS II)
181	Programa Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA)
	<u>Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)</u>
182	Escuelas por la Cuenca
	<u>Agencia Nacional de Discapacidad (ANDis)</u>
183	Programa de Apoyos para Personas con Discapacidad
184	Certificado Único de Discapacidad (CUD)
185	Franquicia para Compra de Vehículos Particulares
186	Programa Federal Incluir Salud
187	Pensiones No Contributivas
188	Símbolo Internacional de Acceso
	<u>Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)</u>
189	Seguro de Desempleo
190	Asignaciones Familiares
191	Asignación Universal por Hijo para Protección Social
192	Asignación Universal por Embarazo para Protección Social
193	Jubilaciones y Pensiones
194	Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom)
195	Prestación Básica Universal y Obligatoria (PBU)